



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO III

PODER JUDICIAL

INDICE

1

1. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

4-84

1.1.- Resultados Generales

1.2.- Información Contable

1.2.1.- Estado de Actividades

1.2.2.- Estado de Situación financiera

1.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública

1.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera

1.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo

1.2.6.- Estado analítico del activo

1.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos

1.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes consolidado

1.2.9.- Notas a los estados financieros consolidado

1.3.- Información Presupuestaria

1.3.1.- Estado analítico de los ingresos presupuestarios

1.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto

1.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

1.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

1.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional

1.4.- Deuda

1.4.1.- endeudamiento neto

1.4.2.- Intereses de la deuda

1.4.3.- Indicadores de postura fiscal

1.5.- Información Programática

1.5.1.-Resumen por programa presupuestario

1.5.2.- Indicadores de resultados

1.5.3.- Programas y proyectos de inversión

1.6.- Anexos (Información Adicional)

1.6.1.- Relación de los bienes inmuebles

1.6.2.- Relación de los bienes muebles

“Cuarto Informe Trimestral Enero-Diciembre del Ejercicio 2023”



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- 1.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas
- 1.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera
- 1.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

1.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

- 1.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF
- 1.7.2.- Balance Presupuestario
- 1.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 1.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 1.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 1.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)
- 1.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- 1.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- 1.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales
- 1.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales

2. CONSEJO DE LA JUDICATURA

85-201

- 2.1.- Resultados Generales
- 2.2.- Información Contable

- 2.2.1.- Estado de Actividades
- 2.2.2.- Estado de Situación financiera
- 2.2.3.- Estado de variación en la hacienda pública
- 2.2.4.- Estado de cambios en la situación financiera
- 2.2.5.- Estado de Flujos de Efectivo
- 2.2.6.- Estado analítico del activo
- 2.2.7.- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- 2.2.8.- Informe sobre pasivos contingentes
- 2.2.9.- Notas a los estados financieros

2.3.- Información Presupuestaria

- 2.3.1.- Estado analítico de ingresos presupuestarios
- 2.3.2.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación por Objeto del Gasto
- 2.3.3.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.3.4.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Administrativa

2.3.5.- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en Clasificación Funcional

2.4.- Deuda

2.4.1.- Endeudamiento neto

2.4.2.- Intereses de la deuda

2.4.3.- Indicadores de postura fiscal

2.5.- Información Programática

2.5.1.- Resumen por programa presupuestario

2.5.2.- Indicadores de resultados

2.5.3.- Programas y Proyectos de Inversión

2.6.- Anexos (Información Adicional)

2.6.1.- Relación de los bienes inmuebles

2.6.2.- Relación de los bienes muebles

2.6.3.- Relación de cuentas bancarias Productivas

2.6.4.- Relación de esquema bursátiles y de cobertura financiera

2.6.5.- Montos pagados por ayudas y subsidios

2.7.- Información Correspondiente a Disciplina Financiera

2.7.1.- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF

2.7.2.- Balance Presupuestario

2.7.3.- Estado Analítico de Ingresos Detallado

2.7.4.- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

2.7.5.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento

2.7.6.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo-Concepto)

2.7.7.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

2.7.8.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

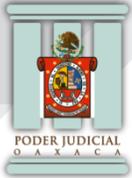
2.7.9.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Clasificación de Servicios Personales

2.7.10.- Informe Sobre Estudios Actuariales



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La impartición de justicia es una de las funciones públicas más importantes del Estado Mexicano. El ejercicio de dicha función coadyuva de forma preponderante a la preservación del Estado de Derecho y la seguridad jurídica.

Esta tarea, en los términos del artículo 17 de nuestra Constitución Federal, está elevada a la categoría de garantía constitucional, al ordenar que: “Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales”.

Esta garantía individual implica, la obligación de atender de manera oportuna, eficaz y sin costo alguno, el reclamo de justicia de todo aquel gobernado que resienta en su esfera jurídica una violación a sus derechos.

El mandato es depositado en el Poder Judicial del Estado, con la obligación de que esos altos valores lleguen en forma efectiva a todos los gobernados, desde los más desprotegidos, tales como desempleados, subempleados, obreros, jubilados, indígenas, jornaleros, hasta las grandes empresas, sin distinción de clase social, política, raza, sexo, condición económica o credo.

Lo anterior implica la responsabilidad de cumplir con la máxima dictada por el Presidente de este Poder Judicial del Estado: Impartición de justicia eficiente, pronta y gratuita, impartir justicia en los plazos y términos que dicten las normas jurídicas, mediante la emisión de resoluciones efectivas, de manera pronta, completa e imparcial, eliminando el rezago y la corrupción en las actuaciones judiciales.



PLENO

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia como máxima autoridad del Poder Judicial del Estado, es el rector de los consensos sobre las políticas públicas en materia de impartición de justicia. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial, el cual está integrado por 28 magistradas y magistrados.

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes, en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En este tenor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica de este órgano colegiado, se llevan a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, en las que se analizan, discuten y aprueban asuntos de vital importancia para la función jurisdiccional y administrativa, en los que se destacan varios acuerdos.

Con la certeza de que la comunicación entre la sociedad y los servidores públicos es fundamental para tener una visión más clara de la opinión de la ciudadanía sobre la eficiencia y eficacia en la administración de justicia, se atendieron en la sede del Tribunal Superior de Justicia audiencias, escuchando de viva voz de los justiciables sus peticiones, comentarios y sugerencias. De esta manera se desahogan de audiencias las cuales son canalizadas a las diversas instancias de este órgano colegiado para dar cumplimiento a las solicitudes que se plantean.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

En materia de administración pública, para que sea posible orientar la actividad y obtener el máximo beneficio social, que se traduzca en mejores productos y beneficios a los ciudadanos, se requiere contar con un panorama continuo sobre cómo las acciones realizadas integran y complementan las metas alcanzadas.

Para ello, en los últimos años se perfeccionan metodologías y herramientas que permiten orientar el gasto público para dar paso a la Gestión para Resultados, de la cual deriva el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

Estos instrumentos permiten realizar un seguimiento permanente por medio del cual se llevan a cabo las diferentes etapas del ejercicio presupuestal con enfoque a la atención de problemáticas reales, que son atendidas a través de programas presupuestarios específicos en cada ejercicio fiscal. Estos programas cuentan con herramientas como los indicadores de desempeño, a través de los cuales, se puede monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados y vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo.

Lo cual resulta de trascendental importancia, pues únicamente en conocimiento de esto, será posible realizar mejoras, adecuaciones y reformas, cuando sea necesario, para garantizar que el ejercicio de los recursos se apegue a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia, la Dirección de Gestión Administrativa es el órgano encargado del control de los recursos humanos, administración de los elementos e insumos de operación, adquisiciones, suministros, servicios generales y auxiliares que sean indispensables para la conservación y mantenimiento de instalaciones y equipamiento del Tribunal. Asimismo, tiene a su cargo la vigilancia y disciplina del mismo.

La Dirección de Gestión Administrativa por medio de la recopilación de los datos y la información emitida por cada área administrativa, lleva a cabo este monitoreo para dar seguimiento a los avances de los indicadores de desempeño plasmados en la Matriz de Indicadores de Resultados del PBR correspondiente al presente ejercicio, con el propósito de lograr una administración eficiente, y aumentar las capacidades técnicas, administrativas y organizativas.



El presente informe rinde cuenta de las acciones realizadas por la Dirección de Gestión Administrativa en el periodo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre para el cumplimiento de las actividades programadas.

En el periodo que se informa, en coordinación con Unidad de Gestión Administrativa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se recibió oficialmente el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 del Tribunal Superior de Justicia; mismo que tiene origen en el Decreto 1615, publicado el 16 de diciembre de 2023, mediante el cual aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca.

Por instrucciones de la Presidencia del Poder Judicial del Estado, se implementan acciones inherentes al ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023 como la generación de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLCs) de Servicios Personales y Gastos de Operación por la Unidad de Gestión del Tribunal Superior de Justicia, mismas que anteriormente eran realizadas en la Dirección de Planeación del Consejo de la Judicatura; así mismo, se realiza el trámite de Modificaciones Presupuestarias ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, con la finalidad de adecuar el presupuesto autorizado a las necesidades reales del Tribunal Superior de Justicia. Se da cumplimiento también a las evaluaciones en materia de informe de gestión y avance de las metas del cuarto trimestre, programadas para el presente ejercicio.

Derivado de las adquisiciones realizadas y la prestación de servicios contratados durante el trimestre se integró la documentación comprobatoria y de justificación para el trámite de facturas de los diferentes proveedores y se gestionó el pago a diferentes servidores de este Poder Judicial por concepto de desarrollo de comisiones inherentes a su cargo.

Se coordina la logística de los diferentes eventos que se desarrollan en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia.

En las actividades correspondientes al rubro de Recursos Humanos:

Se atendieron las necesidades de las diferentes áreas en materia de recursos humanos.



Se dio trámite a diversos movimientos de altas, bajas, incidencias, incapacidades, renunciaciones y demás documentación correspondiente al personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia, asimismo fue remitido a la Unidad de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura.

Se dio continuidad al Programa de Actualización de Pólizas de Seguro de Vida de los trabajadores de Confianza.

De igual manera, en colaboración con la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura se dio seguimiento a los nombramientos del personal que labora en las diferentes áreas que integran el Tribunal Superior de Justicia.

En lo que corresponde a las áreas de Recursos Materiales y Servicios Generales:

En atención a las requisiciones de materiales y suministros tramitados por las diferentes áreas del Tribunal Superior de Justicia, se proporcionó de los insumos mínimos indispensables para el desarrollo de las actividades cotidianas del personal que labora en las diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales.

Se atienden las solicitudes derivadas de servicios de mantenimiento a las instalaciones que albergan las oficinas de las diferentes Salas y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia.

En colaboración con la Dirección de Infraestructuras del Consejo de la Judicatura, se conformó la brigada que dará apoyo y seguimiento en el orden y tiempo ante un siniestro.

El Centro Recreativo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado

Con la colaboración del Titular del Centro Recreativo Familiar se realizaron revisiones físicas al estado que guardan las instalaciones para desarrollar el programa de mantenimiento 2023 de las diferentes áreas del Centro Recreativo y Familiar del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Se recuperan en su totalidad las áreas verdes disponibles y se realizaron trabajos para la habilitación de la cancha deportiva, escalones y pasillos en jardines.



De igual manera, se realizaron visitas de inspección a la obra que se encuentra en desarrollo en las instalaciones del mismo centro.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

En el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y su Reglamento Interior, la Secretaría General de Acuerdos, común al Pleno y a la Presidencia de este Tribunal Superior de Justicia, da cuenta de las siguientes actividades:

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se remitieron 1,780 exhortos a los Diferentes Juzgados del Estado y Tribunales.

Con fundamento en el artículo 30, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 08 incompetencias.

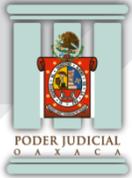
Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se tramitaron 0 amparos.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 30, fracción XIII Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se efectuaron 0 cambios de adscripción.

Con fundamento en el artículo 89, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se atendieron 82 audiencias.

Con fundamento en el artículo 30, fracción XIII, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se procuraron 354 solicitudes tramitadas y cumplidas de Autoridades Federales y Locales. Así como de particulares.

Con fundamento en el artículo 11, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el artículo 86, fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se llevaron a cabo 03 sesiones de Pleno, trascendiendo de éstas 05 Acuerdos, a los que se les dio cumplimiento en tiempo y forma.



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación de Comunicación Social es el área responsable de la difusión de las actividades del Tribunal Superior de Justicia y en general del Poder Judicial del Estado, entre sus objetivos está contribuir, informar, analizar, discutir y publicar ampliamente la situación que guarda la administración de justicia, sirviendo de enlace con los medios de comunicación; siendo además responsables de la coordinación del programa de publicaciones oficiales.

Difundir las actividades de la institución, así como vigilar su aplicación y seguimiento; desarrollar estudios de investigación que permitan conocer el impacto social que genera la transmisión de información relacionada con el Tribunal y sus órganos jurisdiccionales a través de los diferentes medios masivos de comunicación.

El presente informe da cuenta de los trabajos y actividades realizadas, en el periodo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

Cobertura en prensa escrita a través de la emisión de boletines oficiales; se publicaron 13 boletines de prensa, difundidos en los dos diarios de mayor circulación del estado.

Cobertura y difusión realizada por el Departamento de Prensa en Radio de información oficial; 30 transmisiones en los tres noticiarios radiofónicos más escuchados en el estado.

Manejo de información en portales de noticias; trece boletines en dieciséis portales electrónicos, los cuales generaron doscientos ocho réplicas de la información emitida por el Poder Judicial del Estado durante el período octubre a diciembre.

Publicación en revistas de mayor circulación, se realizó una publicación en una revista local.

Se realizaron 31 infografías / carteles, veinte seis publicaciones informativas relacionadas con temas como Violencia de Mujeres, Derechos Humanos, Justiciatel, Justicia Alternativa, funciones de las Direcciones y audiencias en los Juzgados de Control y servicios en línea, ocho videos relacionados con entrevistas, cápsulas y opiniones, así como firmas de convenio, conferencias y talleres.



De igual manera, se realizaron cinco programas de "Son mis derechos" y "Poder Judicial conecta". Lo que implicó la realización de diseño de imagen, guiones y edición de los contenidos.

Se publicaron a través de las cuentas oficiales en redes sociales del Poder Judicial del estado, así como por medio de portales y periodísticas.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Segunda Instancia

El trabajo en la impartición de justicia se lleva a cabo bajo estrictos valores de responsabilidad, disciplina e imparcialidad; mismos que característicos la labor de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo que integran las Salas Penales, Civiles, Familiar, Constitucional y de Justicia Indígena; las cuales conocen con prontitud y transparencia de asuntos relativos a su materia.

La aprobación del "Acuerdo General 7/2021, de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, mediante el cual se establece la modificación de la denominación de las Salas Penales, creación e instalación de las Salas Penales Unitarias y competencia de las Salas Penales Colegiadas y Salas Penales Unitarias", ha permitido dar mayor celeridad en materia de resoluciones de los asuntos de su competencia. Las Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado conocen de los medios de impugnación que la ley de la materia determine, en los procesos seguidos en los juzgados.

El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia.

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Actividades
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	244,467,634	237,729,420
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	244,467,634	237,729,420
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	244,467,634	237,729,420
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	244,282,153	233,336,698
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	216,600,008	206,957,224
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	27,682,145	26,379,474
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	908,725	563,258
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	908,725	563,258
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	245,190,878	233,899,956
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-723,244	3,829,464



JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ



DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZÁRATE



DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	12,464,533	18,437,986	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,443,289	40,861,558
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,874,242	21,319,058	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	16,338,775	39,757,044	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de PASIVO CIRCULANTE	17,443,289	40,861,558
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	24,169	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	405,459,935	405,459,935	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	98,431,961	98,263,170	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	16,690	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-6,570,703	-5,661,978	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL PASIVO	17,443,289	40,861,558
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	497,362,052	498,085,296	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS	513,700,827	537,842,340	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	7,078,041	7,078,041
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,078,041	7,078,041
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-723,244	3,829,464
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	489,902,741	486,073,277
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	489,179,497	489,902,741
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	496,257,538	496,980,782
			TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO/HACIENDA PÚBLICA	513,700,827	537,842,340

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

BOYER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 LIC. P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

BOYER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 LIC. P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE

BOYER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN AVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	7,078,041	0	0	0	7,078,041
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	7,078,041	0	0	0	7,078,041
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	482,596,475	0	482,596,475
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	486,073,277	0	486,073,277
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	-3,476,803	0	-3,476,803
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	7,078,041	0	482,596,475	0	489,674,516
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	7,078,041	0	0	0	7,078,041
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	7,078,041	0	0	0	7,078,041
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	486,073,277	0	486,073,277
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	489,902,741	0	489,902,741
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	-3,829,464	0	-3,829,464
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023	7,078,041	0	486,073,277	0	493,151,318


JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZARATE
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS


DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGAN AVILA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	24,326,994	185,481	PASIVO	0	23,418,269
ACTIVO CIRCULANTE	23,418,269	0	PASIVO CIRCULANTE	0	23,418,269
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,973,454	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	23,418,269
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	17,444,816	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	908,725	185,481	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	168,791	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	16,690	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	908,725	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,829,464	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3,829,464	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,829,464	0
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	6,738,215	0
			TOTALES	10,567,679	23,418,269


 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SANCHEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE


 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Estado de Flujos de Efectivo

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		
DEL 1 de enero al 31 de diciembre 2022 y 2023		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	221,049,365	206,918,695
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	-79,296	65,578
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-508,972	-5,248,587
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-13,246,792	-21,591,200
Retenciones de Imouesto por Pagar a CP	13,313	4,543
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	-2,793,847	-4,378,472
Fondos Rotatorios por Pagar a CP		-1,888,436
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	-4,908,410	337,398
Otras Cuentas por Pagar a CP	-1,894,265	1,888,452
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	244,467,634	237,729,420
Aplicación	226,837,338	210,673,238
Fondos Fijos		
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	-17,444,816	-22,663,460
Asignaciones al Sector Público	216,600,008	206,957,224
Pensiones	8,534,558	8,225,460
Jubilaciones	19,147,587	18,154,014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	185,481	4,392,722
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	185,481	4,392,722
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-5,973,454	-8,147,265
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	18,437,986	26,594,337
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	12,464,533	18,437,986

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y
responsabilidad del emisor.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
DIRECTORA DE FINANZAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

LIC. CLAUDIA ELENEA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

"Cuarto Informe Trimestral Enero-Diciembre del ejercicio 2023"

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023
 (Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	537,842,340	414,450,601	438,592,114	513,700,827	-24,141,513
ACTIVO CIRCULANTE	39,757,044	414,260,624	437,678,894	16,338,775	-23,418,269
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	18,437,986	398,200,232	404,173,685	12,464,533	-5,973,454
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	21,319,058	16,060,392	33,505,208	3,874,242	-17,444,816
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	498,085,296	189,977	913,221	497,362,052	-723,244
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	24,169	---	---	24,169	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	405,459,935	---	---	405,459,935	---
BIENES MUEBLES	98,263,170	173,287	4,496	98,431,961	168,791
ACTIVOS INTANGIBLES	---	16,690	---	16,690	16,690
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-5,661,978	---	908,725	-6,570,703	-908,725
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---


 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 LIC. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 LIC. P. HERMELINDA GARCÍA ZARATE


 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2023
(Pesos)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	\$40,861,558.09	\$17,443,288.80
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			\$40,861,558.09	\$17,443,288.80
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$40,861,558.09	\$17,443,288.80

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L. C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD




L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
DIRECTORA DE FINANZAS




LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA





INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

NOTAS A DESCGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	12,464,533	18,437,986
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente	3,874,242	21,319,058
Derechos a recibir Bienes o Servicios	0	0
Total de Activo Circulante	16,338,775	39,757,044
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo	24,169	24,169
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	405,459,935	405,459,935
Bienes Muebles	98,431,961	98,263,170
Activos Intangibles	16,690	
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-6,570,703	-5,661,978
Total de Activo no Circulante	497,362,052	498,085,296
TOTAL DE ACTIVOS	513,700,827	537,842,340



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicio de Administración Tributaria por la retenciones del Impuesto Sobre la Renta, percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales y solventar pagos a proveedores por concepto de gastos de operación para realizar la operatividad correspondiente.

El saldo de Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre de 2023 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE	
	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivo	0	0
Bancos moneda nacional	12,018,600	17,992,053
Depósitos en garantía	445,933	445,933
SUMA	12,464,533	18,437,986

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de \$3,874,242 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores, y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Tribunal Superior de Justicia.



ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre 2023, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Edificios No Habitacionales.	18,544,620	18,544,620
Edificación No Habitacional en Proceso.	356,865,434	356,865,434
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	1,968,399	1,968,399
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	28,081,482	28,081,482
TOTAL	405,459,935	405,459,935



Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	3,385,779	3,370,096
Muebles excepto de Oficina y Estantería	18,560	18,560
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	36,699,862	36,564,027
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	99,944	99,944
Equipos y Aparatos Audiovisuales	674,396	674,396
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,816	6,816
Cámaras Fotográficas y de Video	1,232,814	1,230,615
Automóviles y Camiones	4,766,400	4,766,400
Sistema de Aire Acondicionado Calefacción y Refrigeración Industrial.	1,979	1,979
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	51,120,799	51,120,797
Otros Equipos.	124,984	109,910
Bienes artísticos, culturales y científicos	299,628	299,628
TOTAL	98,431,961	98,263,170



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	4,061,812	-3,153,087
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-5,030	-5,030
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otro Equipo y Herramientas	-2,503,861	-2,503,861
TOTAL	-6,570,703	--5,661,978

PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2023 asciende a la cantidad de **\$17,443,289 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)** que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio fiscal 2023 con proveedores por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre del año 2023, detallándose de la siguiente forma:



PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Otras Prestaciones Sociales Económicas por Pagar a CP	0	79,296
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	0	508,972
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	15,919,792	29,166,585
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	13,312.62	0
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	1,453,730	4,247,577
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Ministraciones de Fondos por pagar a CP	0	0
Otras Cuentas por pagar a CP	56,454	6,859,128
TOTAL	17,443,289	40,861,558



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	7,078,041	7,078,041
Resultados de Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-723,244	3,829,464
Resultado de ejercicios Anteriores	489,902,741	486,073,277
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	489,179,497	489,902,741
Total de Pasivo y Patrimonio/ Hacienda Pública	513,700,827	537,842,340

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2023, por la cantidad de **\$489,179,497 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** que representa el saldo de los Resultados de los Ejercicios Anteriores.



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	244,467,634	237,729,420
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	244,467,634	237,729,420
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	216,600,008	206,957,224
Pensiones y Jubilaciones	27,682,145	26,379,474
Depreciaciones de Bienes Muebles	908,725	563,258
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	245,190,878	233,899,956
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-723,244	3,829,464

Ingresos y Otros Beneficios

Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Tribunal Superior de Justicia y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, asciende a un importe de **\$244,467,634 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.



Gastos y Otras Pérdidas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponde a los recursos ejercidos por la Entidad en los rubros de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por el importe de **\$216,600,008 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, así como del importe de **\$27,682,145 (VEINTI SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARTENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)** por concepto de jubilaciones y pensiones y por concepto de Depreciaciones de Bienes Muebles **\$908,725 (NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)** dando un total de Gastos y Otras Pérdidas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de **\$245,190,878 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

Ahorro Neto del Trimestre

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, refleja un desahorro Neto por la cantidad de **-\$723,244 (SETECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, asciende a la cantidad de **\$489,179,497 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)** integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	489,902,741
Resultados de Ejercicios Anteriores	489,902,741
Saldo según en el estado de variación en la hacienda pública	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	489,179,497

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivo	0	0
Bancos moneda nacional	12,018,600	17,992,053
Depósitos en garantía	445,933	445,933
Total de Efectivos y Equivalentes	12,464,533	18,437,986

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

Cuentas de Orden Contables:

No aplica

Cuentas de Orden Presupuestario:

No aplica

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y las particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



2. Panorama Económico y Financiero:

Al 22 de diciembre del 2022, El poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023 **\$238,491,465.37 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 37/100 M.N.)** con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA)

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 16 de Marzo de 1921, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO II, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. General Manuel García Vigil, se publicó el Decreto Núm. 14, en el que se reforman y adicionan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85, con los cuales le otorga la figura legal al H. Tribunal Superior de Justicia.

En el Art. 71 se decreta la Creación del H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

Se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado en un H. Tribunal Superior de Justicia, Jueces, Alcaldes y Jurados en los que se fije la Ley Orgánica respectiva.

Al inicio de su creación, el H. Tribunal Superior de Justicia, se integró con siete Magistrados, mismos que fueron electos en escrutinio secreto y a mayoría absoluta, siendo el Presidente del Tribunal, el Magistrado propietario quien resultará electo; la renovación del cargo se realizaba cada año y sus faltas temporales o absolutas eran suplidas por otro Magistrado propietario, designado de la misma forma en la que era elegido el Presidente electo.



Posteriormente, El 16 de Octubre de 1999, en La ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO LXXXI, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el Lic. José Murat Casab, se publicó el Decreto Núm. 99, en el que se publica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Honorable Tribunal Superior de Justicia, como representante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial Libre y Soberano de Oaxaca, desarrolla sus funciones en forma separada, pero concomitante y armónicamente con los otros poderes.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial, la facultad de interpretar y aplicar las Leyes en los asuntos del orden Civil, Familiar y Penal del fuero común, lo mismo que del orden Federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales que resulten aplicables les confieran jurisdicción.

El 15 de Abril de 2011, en La Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la estructura orgánica del H. Tribunal Superior de Justicia, para crear con dicha estructura, el Consejo de Judicatura y juntos constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el Art. 105 se Decreta cómo funciona el H. Tribunal Superior de Justicia, mismo que a la letra dice:

El H. Tribunal Superior de Justicia funcionará en Pleno o en Salas...



Uno de los cambios que surgieron con esta reforma, es la creación de la Sala Constitucional que se encarga de conocer las controversias constitucionales que se suscitan, entre otras funciones; también reformó el tiempo de la Gestión del Magistrado Presidente de H. Tribunal Superior de Justicia, el cual durará en el ejercicio de sus funciones cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo más.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el Decreto Núm. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Tribunal Superior de Justicia, como integrante del Poder Judicial del Estado. Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El pleno del H. Tribunal Superior de Justicia es la máxima autoridad del Poder Judicial del Estado.

El representante legal del Poder Judicial del Estado es el presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo contencioso administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.



4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** de excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Tribunal Superior de Justicia, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2023.



d) Régimen Jurídico:

El Tribunal Superior de Justicia está regulado por:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.



e) Consideraciones fiscales del ente:

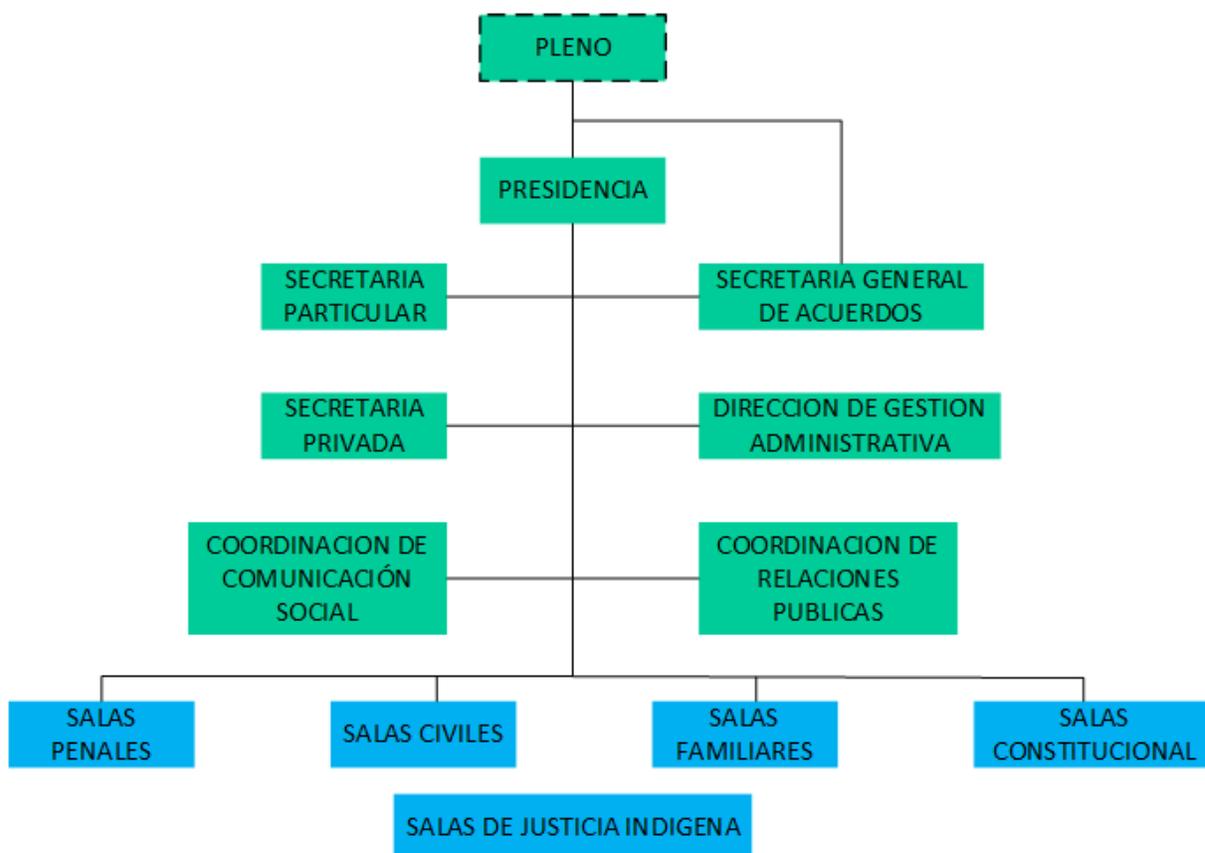
El Tribunal Superior de Justicia como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con régimen fiscal propio:

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.
- Presentación de la Declaración Informativa mensual de proveedores.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones para remuneración al trabajo personal.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de efectuar la retención por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Emisión de comprobantes fiscales digitales.



Estructura organizacional básica:

El Tribunal Superior de Justicia, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada solo por Magistrados, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, también está conformado por 6 Salas Penales, 2 Salas Civiles, 1 Sala Familiar, 1 Sala Constitucional, 1 sala de Justicia Indígena y 1 Secretaría General de Acuerdos; también cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Particular, la Secretaría Privada, la Dirección de Gestión Administrativa, que tiene bajo su administración el Centro Recreativo y Familiar, la Coordinación de Comunicación Social y la Coordinación de Relaciones Públicas; por lo anterior se presenta el organigrama del Tribunal Superior de Justicia:





5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.



Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC, se aplicarán:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).



6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, El Tribunal Superior de Justicia no realizó operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
El Tribunal Superior de Justicia no realiza Inversión en acciones en el Sector Paraestatal, es un ente Autónomo.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. El Tribunal Superior de Justicia lo aplica en apego a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de diciembre del 2023, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de Servicios Personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuestos sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales.

En el rubro de Gastos de Operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.



g) Reservas:

El Tribunal Superior de Justicia no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, se realizaron reclasificaciones de importes derivados de la falta de ministración se tiene por parte de la Secretaría de Finanzas; lo que ha generado el registro de CLC´S pendientes de ministrar en las cuentas de Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Se depuro y cancelo de saldos, están en proceso de análisis en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.



- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 el Tribunal Superior de Justicia, no tuvo cambios en esos rubros de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado cambios en el porcentaje.
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado transacciones en moneda extranjera.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Tribunal Superior de Justicia no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Por el periodo que se reporta el Tribunal Superior de Justicia no realizó ningún convenio de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.



- a) Por ramo administrativo que los reporta:
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:
El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

10. Reporte de la Recaudación

El Tribunal Superior de Justicia no realizó ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
El Tribunal Superior de Justicia no ha generado deuda pública.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
El Tribunal Superior de Justicia no ha generado deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

13. Proceso de Mejora:

- a) El Tribunal Superior de Justicia, en la presente administración ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuestario de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación del mismo haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.



Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del H. Tribunal Superior de Justicia.

b) Principales Políticas de control interno:

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

El Tribunal Superior de Justicia no presenta información financiera por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Tribunal Superior de Justicia cerró el cuarto trimestre contable-presupuestal 2023 con CLC'S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas.

16. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



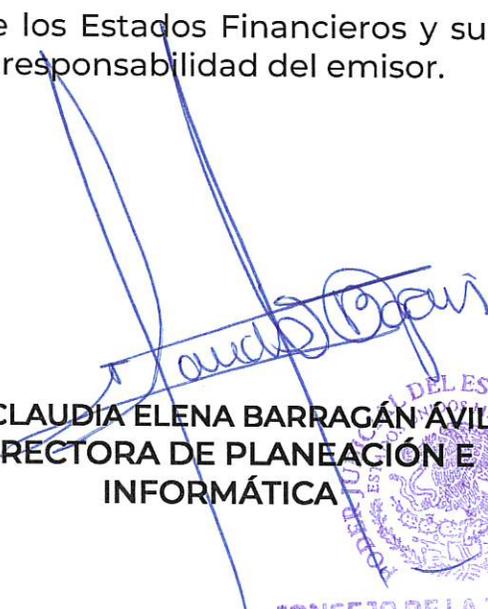
17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 2 del mes de enero del 2024, por el C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cabe precisar que dichos estados financieros ostentan la firma de la Lic. Directora de Planeación e Informática del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el renglón correspondiente al Titular, con fundamento en el acuerdo general 2/2023 del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 21 de enero del 2023.

El C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez asumió el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante sesión del Pleno de Tribunal Superior de Justicia de fecha 3 de enero de 2020 como Órgano Supremo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, aprobada por unanimidad de votos por los magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
DIRECTORA DE FINANZAS
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE FINANZAS


LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. Total de Ingresos Presupuestarios	244,467,634
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Ingresos financieros	
Incremento por variación de Inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso por provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	0
Aprovechamientos patrimoniales	
Ingresos derivados de financiamiento	
Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	244,467,634



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	
Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
1. Total de Egresos Presupuestarios	244,282,153
2. Menos egresos presupuestarios no contables	185,481
Mobiliario y equipo de administración	
Muebles de oficina y estantería	15,683
Muebles excepto de oficina y estantería	
Equipo de computo y de tecnologías de la información.	135,835
Otros mobiliarios y equipos de administración	
Equipo y aparatos audiovisuales	
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Camaras fotográficas y de video	2,199
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de comunicación y telecomunicación	
Bienes artísticos, culturales y científicos	
Otros equipos	15,074
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	16,690
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Mas egresos contables no presupuestarios	-908,725
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-908,725
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1-2+3)	243,187,947



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
Tribunal Superior de Justicia
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(cifra en pesos)



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	5,976,169
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Inversión pública						
Total	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	5,976,169
				Ingresos excedentes		5,976,169

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	5,976,169
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	5,976,169
Inversión pública						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	5,976,169
				Ingresos excedentes		5,976,169



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	238,491,465.37	5,815,338.35	244,306,803.72	244,282,153.31	198,868,996.67	24,650.41
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	213,634,173.47	2,990,485.05	216,624,658.52	216,600,008.11	175,469,471.27	24,650.41
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	24,857,291.90	2,824,853.30	27,682,145.20	27,682,145.20	23,399,525.40	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	185,481.13	185,481.13	185,481.13	98,481.13	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	151,518.05	151,518.05	151,518.05	64,518.05	0.00
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	2,199.00	2,199.00	2,199.00	2,199.00	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	15,074.00	15,074.00	15,074.00	15,074.00	0.00
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	16,690.08	16,690.08	16,690.08	16,690.08	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GASTO CORRIENTE	213,634,173.47	2,990,485.05	216,624,658.52	216,600,008.11	175,469,471.27	24,650.41
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	185,481.13	185,481.13	185,481.13	98,481.13	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	24,857,291.90	2,824,853.30	27,682,145.20	27,682,145.20	23,399,525.40	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41
	TOTAL DEL GASTO:	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
1	GOBIERNO	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41
2	JUSTICIA	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41



**ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

NO APLICA



INTERESES DE LA DEUDA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA



**INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)			

NO APLICA

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagad



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41
01	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41
1	PROGRAMAS	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	238,491,465.37	6,000,819.48	244,492,284.85	244,467,634.44	198,967,477.80	24,650.41

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2023



OBJETIVO INSTITUCIONAL:	PRESENTAR Y FORTALECER, LA AUTONOMÍA, INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EMITIENDO Y APLICANDO NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y POLÍTICAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, DISCIPLINA Y CARRERA JUDICIAL.	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:	
ALINEACIÓN PED:		FIN:	CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL Y A LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS
EJE:	03-OAXACA SEGURO	PROPÓSITO:	LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA RECIBE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y CERTEZA JURÍDICA DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.
TEMA:	02-PROCURACIÓN DE JUSTICIA	COMPONENTE:	592-ACCIONES DE GESTION PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA
OBJETIVO:	01-CONSOLIDAR LA TRANSICIÓN HACIA UN NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ADVERSARIAL, QUE PROMUEVA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS Y EN DONDE SE GARANTICEN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN, ESTABLECIDOS EN LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL EN LA COMISIÓN DE DELITOS, EN PARTICULAR LOS DE ALTO IMPACTO.	ACTIVIDAD:	2132-GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ESTRATEGIA:	03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOMENUDEO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.		
UE:	001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA		

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			001-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829		
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3			
75,111,249.87	13,367,687.97	14,052,514.18	74,426,423.66	13,764,651.04		17,889,029.16		15,943,229.75			
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE								74,401,775.89			
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido			
16,389,405.87		26,829,513.71		26,804,865.94		26,804,865.94		26,804,865.94			
								% de Ejercido Vs. Modificado			
								99.91			
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre : PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS				Número de indicador :		2588					
Definición : MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO											
Método de Cálculo : (NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100											
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
NO APLICA					ESTA EJECUTORA DE GASTO NO GENERA UN PRODUCTO INSTITUCIONAL ALINEADO A ESTA ACTIVIDAD						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS									
Unidad de medida:		25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2016		VALOR	0.00		AÑO	2023		VALOR	12.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	3.00		3.00		3.00		3.00		T1+T2+T3+T4 12.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	3.00		3.00		3.00		3.00		T1+T2+T3+T4 12.00		
METAS ALCANZADAS	3.00		3.00		3.00		3.00		T1+T2+T3+T4 12.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		100.00		100.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 100.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2023**



UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			002-VIGILANCIA DE ACUERDOS DEL PLENO			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
655,500.00	4,930,409.80	211,408.50	5,374,501.30	4,927,044.54		179,118.98		110,333.49		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				5,374,501.30		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
3,300.00		158,004.29		158,004.29		158,004.29		158,004.29		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :				PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :		2588	
Definición :				MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :				(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100						
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
NO APLICA					ESTA EJECUTORA DE GASTO NO GENERA UN PRODUCTO INSTITUCIONAL ALINEADO A ESTA ACTIVIDAD					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	0.00		AÑO	2023		VALOR	63.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	20.00		14.00		12.00		17.00		T1+T2+T3+T4 63.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	20.00		14.00		12.00		17.00		T1+T2+T3+T4 63.00	
METAS ALCANZADAS	16.00		16.00		15.00		16.00		T1+T2+T3+T4 63.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	80.00		114.29		125.00		94.12		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 94.12 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2023**



UE: 001-PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		00--		000--			003-COMUNICACIÓN SOCIAL			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
2,663,000.00	711,536.02	758,894.23	2,615,641.79	1,160.00		828,241.64		548,788.40		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				2,615,641.79		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
159,000.00		1,237,451.75		1,237,451.75		1,237,451.75		1,237,451.75		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :				PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS			Número de indicador :		2588	
Definición :				MIDE EL PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :				(NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS / NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS A REALIZAR)*100						
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
NO APLICA					ESTA EJECUTORA DE GASTO NO GENERA UN PRODUCTO INSTITUCIONAL ALINEADO A ESTA ACTIVIDAD					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REALIZADAS								
Unidad de medida:		25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2016		VALOR	0.00		AÑO	2023		VALOR	48.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	12.00		12.00		12.00		12.00		T1+T2+T3+T4 48.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	12.00		12.00		12.00		12.00		T1+T2+T3+T4 48.00	
METAS ALCANZADAS	12.00		12.00		12.00		12.00		T1+T2+T3+T4 48.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	100.00		100.00		100.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 100.00	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 71-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		001-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIAL PENAL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589
						TOTAL:	2906829

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
76,313,014.40	6,019,578.00	7,383,205.30	74,949,387.10	16,841,330.50	20,773,030.40	18,011,544.00	19,323,482.20
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							74,949,387.10

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
22,063,375.80	19,323,482.20	19,323,482.20	19,323,482.20	19,323,482.20	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS			Número de indicador :	1433		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL RECIBIDAS)*100						

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO	
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA PENAL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL				? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301	

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA PENAL EMITIDAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2020	VALOR	1,455.00	AÑO	2023	VALOR	836.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	205.00	205.00	221.00	205.00	T1+T2+T3+T4	836.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	205.00	205.00	221.00	205.00	T1+T2+T3+T4	836.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	205.00	205.00	226.00	202.00	T1+T2+T3+T4	838.00	
	100.00	100.00	102.26	98.54	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.24	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 98.54 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 72-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--		002-RESOLUCIÓN DE RECURSOS EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIAL CIVIL	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589
				TOTAL:	2906829		

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
36,410,706.30	3,038,370.90	4,206,041.10	35,243,036.10	7,533,342.90	9,794,332.80	8,525,229.30	9,390,131.10
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE							35,243,036.10

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
10,862,711.00	9,390,131.10	9,390,131.10	9,390,131.10	9,390,131.10	100.00		

DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS			Número de indicador :	1434		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS						
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL RECIBIDAS)*100						
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado		
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	ASCENDENTE		

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN	SUPUESTO
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL	? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301

DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CIVIL EMITIDAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2020	VALOR	565.00	AÑO	2023	VALOR	185.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	45.00	45.00	50.00	45.00	T1+T2+T3+T4	185.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	45.00	45.00	50.00	45.00	T1+T2+T3+T4	185.00	
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	45.00	45.00	50.00	47.00	T1+T2+T3+T4	187.00	
	100.00	100.00	100.00	104.44	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	101.08	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 104.44 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2023**



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 73-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000-- -			003-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
19,030,987.80	1,699,471.80	2,481,186.97	18,249,272.63	4,105,314.50		5,293,457.63		4,161,897.37		
								TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE		
								18,249,272.63		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
5,404,743.90		4,688,603.13		4,688,603.13		4,688,603.13		4,688,603.13		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS				Número de indicador :	1435				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR RECIBIDAS)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA FAMILIAR EMITIDAS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2020		VALOR	531.00		AÑO	2023		VALOR	325.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	80.00	80.00	85.00	85.00	80.00	80.00	T1+T2+T3+T4	325.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	80.00	80.00	85.00	85.00	80.00	80.00	T1+T2+T3+T4	325.00		
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	80.00	80.00	85.00	85.00	80.00	80.00	T1+T2+T3+T4	325.00		
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %

**REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUARTO TRIMESTRE 2023**



ALINEACIÓN PED:
ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.
LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.
UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:
COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA
ACTIVIDAD: 74-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Y PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000-- -			004-RESOLUCIÓN DE RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	
14,463,694.00	695,170.80	162,955.20	14,995,909.60	3,164,782.80		4,086,655.30		3,604,918.40	
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				14,995,909.60	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	
4,674,870.30		4,139,553.10		4,139,553.10		4,139,553.10		4,139,553.10	
								% de Ejercido Vs. Modificado	
								100.00	
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS				Número de indicador :	1436			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE LAS RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL RECIBIDAS)*100								
Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO				
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA CONSTITUCIONAL BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301				
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA CONSTITUCIONAL Y PENAL EMITIDAS								
Unidad de medida:	25 - NÚMERO								
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2020		VALOR	114.00	AÑO	2023		VALOR	1.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00		1.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4 1.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00		1.00		0.00		0.00		T1+T2+T3+T4 1.00
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	1.00		1.00		1.00		0.00		T1+T2+T3+T4 3.00
	0.00		100.00		0.00		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 300.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 0 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN

UR 301 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUARTO TRIMESTRE 2023



Gobierno del Estado

ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA: 03-INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, DANDO PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS.

LÍNEAS DE ACCIÓN: 01-EFICIENTAR LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE LOS DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL: FEMINICIDIO, HOMICIDIO, SECUESTRO, EXTORSIÓN, NARCOTRÁFICO, TRATA DE PERSONAS, DESAPARECIDOS Y ROBO GENÉRICO.

UE: 002-SALAS

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE: 278-RESOLUCIÓN DE RECURSO DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA

ACTIVIDAD: 75-RESOLVER RECURSO EN SEGUNDA INSTANCIA EN SALA INDIGENA Y PENAL

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD			
131-IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		01-EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA		000--			005-SALA DE JUSTICIA INDÍGENA			
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	POBLACIÓN DE 16 AÑOS EN ADELANTE		HOMBRES:	1357240	MUJERES:	1549589	TOTAL:	2906829	
PRESUPUESTO ANUAL										
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3		
13,843,313.00	510,095.30	2,339,017.47	12,014,390.83	2,566,031.35		3,176,835.58		2,871,341.10		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE				12,014,390.83		
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD										
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido		
4,671,905.00		3,400,182.80		3,400,182.80		3,400,182.80		3,400,182.80		
								% de Ejercido Vs. Modificado		
								100.00		
DATOS DEL INDICADOR										
Nombre :	PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS				Número de indicador :	1437				
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS, RESPECTO A LAS RECIBIDAS									
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS/NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL RECIBIDAS)*100									
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO					
EXPEDIENTES DE RECURSOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN MATERIA INDIGENA BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCION DE PLANEACION E INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUALIZADOS DE FORMA TRIMESTRAL					? EXISTEN BUENAS CONDICIONES SOCIALES, PERSONAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIAUR: 301					
DATOS DE LA META										
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE RESOLUCIONES EN MATERIA INDÍGENA Y PENAL EMITIDAS									
Unidad de medida:	25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL					
AÑO	2020		VALOR	28.00		AÑO	2023		VALOR	10.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD										
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	2.00		2.00		4.00		2.00		T1+T2+T3+T4	10.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	2.00		2.00		4.00		2.00		T1+T2+T3+T4	10.00
METAS ALCANZADAS PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	2.00		2.00		4.00		2.00		T1+T2+T3+T4	10.00
	100.00		100.00		100.00		100.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	100.00

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 100.00 %



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

No aplica



**RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12310	TERRENOS	0
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	405,459,935
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
	SUMA TOTAL:	405,459,935



**RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SALDO FINAL
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,385,779
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	18,560
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,699,862
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	99,944
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	674,396
12422	APARATOS DEPORTIVOS	0
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,232,814
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,816
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	4,766,400
12443	EQUIPO AEROESPACIAL	0
12445	EMBARCACIONES	0
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1,979
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	51,120,799
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0
12469	OTROS EQUIPOS	124,984
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	299,628
12483	AVES	0
12484	OVINOS Y CAPRINOS	0
12486	EQUINOS	0
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	0
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	0
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
	SUMA TOTAL:	98,431,961



RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Montos Pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)					
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	12,464,533	18,437,986	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,443,289	40,861,558
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	15,919,792	29,675,557
Bancos/Dependencias y Otros	12,018,600	17,992,053	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o	445,933	445,933	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por		
Administración			Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,467,043	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,874,242	21,319,058	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56,454	11,186,001
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,874,242	21,319,058	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto			Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes			Títulos y Valores a Corto Plazo		
y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			0 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Intangibles a Corto Plazo			0 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Plazo			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Plazo			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto		
Inventarios	0	0	Plazo		
Inventario de Mercancías para Venta			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto		
Inventario de Mercancías Terminadas			Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y			Provisiones a Corto Plazo	0	0
Suministros para Producción			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Almacenes			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo			0 Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	Ingresos por Clasificar		
Circulantes	0	0	Recaudación por Participar		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por			Otros Pasivos Circulantes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Total de Pasivos Circulantes	17,443,289	40,861,558
Estimación por Deterioro de Inventarios			Pasivo No Circulante		
Otros Activos Circulantes	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Valores en Garantía			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos,			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Aseguramientos y Dación en Pago			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a		
Adquisición con Fondos de Terceros			Largo Plazo		
Total de Activos Circulantes	16,338,775	39,757,044	Provisiones a Largo Plazo		
Activo No Circulante			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Total del Pasivo	17,443,289	40,861,558
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo	24,169	24,169	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Plazo			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	7,078,041	7,078,041
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	405,459,935	405,459,935	Aportaciones		
Construcciones en Proceso			Donaciones de Capital		
Bienes Muebles	98,431,961	98,263,170	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,078,041	7,078,041
Activos Intangibles	16,690		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	489,179,497	489,902,741
Depreciación, Deterioro y Amortización	-6,570,703	-5,661,978	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-723,244	3,829,464
Acumulada de Bienes			Resultados de Ejercicios Anteriores	489,902,741	486,073,277
Activos Diferidos			Revalúos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no			Reservas		
Circulantes			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Otros Activos no Circulantes			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Total de Activos No Circulantes	497,362,052	498,085,296	Pública/Patrimonio		
Total del Activo	513,700,827	537,842,340	Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	496,257,538	496,980,782
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	513,700,827	537,842,340



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	238,491,465	244,467,634	244,467,634
A1. Ingresos de Libre Disposición	238,491,465	244,467,634	244,467,634
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	238,491,465	244,467,634	198,967,478
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	238,491,465	244,467,634	198,967,478
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	45,500,157
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	45,500,157
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	45,500,157

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	45,500,157

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	238,491,465	244,467,634	244,467,634
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	238,491,465	244,467,634	198,967,478
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	45,500,157
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	45,500,157

Concept	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0		0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	24,650
j1) Transferencia Inversión Pública						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	24,650
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	244,467,634	24,650
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$40,861,558				\$17,443,289		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$40,861,558				\$17,443,289		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP-XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	238,491,465	5,815,338	244,306,804	244,282,153	198,868,997	24,650
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	213,634,173	2,990,485	216,624,659	216,600,008	175,469,471	24,650
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	24,857,292	2,824,853	27,682,145	27,682,145	23,399,525	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	185,481	185,481	185,481	98,481	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	151,518	151,518	151,518	64,518	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	2,199	2,199	2,199	2,199	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	15,074	15,074	15,074	15,074	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	16,690	16,690	16,690	16,690	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Provisiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	238,491,465 238,491,465	6,000,819 6,000,819	244,492,285 244,492,285	244,467,634 244,467,634	198,967,478 198,967,478	24,650 24,650
II. Gasto Etiquetado	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
III. Total de Egresos (III = I + II)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Estado Analfítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650
a1) Legislación						0
a2) Justicia	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia					0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	238,491,465	6,000,819	244,492,285	244,467,634	198,967,478	24,650

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	222,515,656	6,623,722	229,139,377	229,139,377	189,097,848	0
A. Personal Administrativo	222,515,656	6,623,722	229,139,377	229,139,377	189,097,848	0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	222,515,656	6,623,722	229,139,377	229,139,377	189,097,848	0



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PRESIDENCIA

La Presidencia del Consejo en este trimestre que se informa atendió y desahogó Sesiones de Pleno, de las cuales fueron Ordinarias y Extraordinarias. Así como se dio fe de Acuerdos Generales emitidos.

Se plasmaron en Actas de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de acuerdo a las distintas necesidades que se presentaron para su atención correspondiente mediante el análisis por parte de los Consejeros en turno.

Mediante la Comisión de Adscripción se hicieron cambios del personal en los distintos Juzgados pertenecientes al Poder Judicial, esto atendiendo a las necesidades en cada una de las áreas jurisdiccionales.

Las necesidades del servicio público que se presentaron se resolvieron de manera eficiente mediante acuerdos tomados en sesiones organizados y llevados a cabo por las distintas comisiones que conforman el Consejo de la Judicatura.

SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del poder Judicial del Estado de Oaxaca de acuerdo a sus atribuciones establecidas en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y 110 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura, atendió doscientas treinta y tres audiencias en el trimestre que se informa; dio fe en veintitres

sesiones de Pleno del Consejo de la Judicatura; cumplió con nueve acuerdos tomados por el Pleno del Consejo; quinientas cinco solicitudes tramitadas y cumplidas de autoridades federales y locales, cuatrocientas sesenta y cinco llamadas atendidas de los titulares de los órganos jurisdiccionales y administrativos; cinco incompetencias, tres requisitorias y dos escritos remitidos a la Visitaduría General.

FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, es el órgano encargado de coordinar e instrumentar la captación, control y devolución de garantías judiciales para apoyar las actividades de modernización y mejoramiento de las funciones del Poder Judicial, bajo ese esquema se han desarrollado e implementado diversas estrategias enfocadas al beneficio de los usuarios de los servicios, atendándose en su totalidad, generando con ello la emisión de documentación oficial y la devolución de garantías judiciales, entre otros procedimientos jurídico-administrativos.

Se emitieron tres Estados Financieros mensuales, integrado por el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, mismos que muestran la situación financiera al final de cada mes del Fondo para la Administración de Justicia.

Lo que se informa con la facultad contenida en los artículos 89, 90 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, 116,117 y 118, del Reglamento interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca.

DIRECCIÓN DE PERICIALES

La Dirección de Periciales para la designación de peritos en las diferentes materias en el periodo que se informa, se dio cumplimiento a un

total de setecientas cincuenta y dos requerimientos recibidos para la designación de peritos en las diferentes materias, de las cuales cuarenta y nueve en el Laboratorio de Genética Molecular, cuarenta y cinco han sido en materia de Arquitectura y Construcción, cinco en materia de Informática, siete en materia de fotografías, veintisiete en Criminalística, trescientas diecisiete en Psicología, veintitrés Médicas, treinta y nueve en Trabajo Social, siete en Psiquiatría, y doscientas treinta y tres en Interpretes.

DIRECCIÓN DE ESCUELA JUDICIAL

La Escuela Judicial es el órgano encargado de formar, capacitar y actualizar de manera continua a los Magistrados(a), Jueces, Juezas y demás servidores públicos que integran el poder judicial, para contribuir en su desarrollo y profesionalización para el eficaz ejercicio de sus funciones.

En el periodo que se informa se realizaron diversas actividades de capacitación las cuales sumaron trece; beneficiando a cuatrocientas cuarenta y tres personas, ofertándose capacitación a través de cursos, talleres, seminarios, jornadas de capacitación y convenios.

CURSOS

Retos y Perspectiva de la Ejecución de las Sentencias en el sistema de Justicia Laboral.
Modalidad Virtual

Se llevó a cabo en mes de octubre de 2023 con el objetivo de analizar los retos del sistema de justicia laboral en México, particularmente respecto de la etapa de ejecución de las sentencias, con la ponencia del Maestro Rubén Fierro Velázquez, Juez del Tercer Tribunal Laboral de Asuntos Individuales del Poder Judicial de la Ciudad de México; dirigido a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



La aplicación de Mecanismos de Justicia Restaurativa en la Resolución de Casos que involucran a Adolescentes en Conflicto con la Ley. Modalidad Virtual

Actividad realizada con el propósito de analizar cuáles son los procesos restaurativos y como se aplican en el sistema integral de justicia para adolescentes. Con el fin de identificar sus principios fundamentales en la solución de casos que involucran adolescentes en conflicto con la Ley, con la ponencia del Doctor Julián Nava Hernández, Instructor de MEDIAR S.C. dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Argumentación y Razonamiento Jurisdiccional. Modalidad Virtual

Se desarrolló con el objeto de ampliar la capacidad de razonar y argumentar al momento de elaborar resoluciones judiciales, así como textos jurídicos, con la ponencia del Doctor Alejandro Posadas Urtusuástegui, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Servicio y Atención al Público. Sirviendo con arte. Modalidad Virtual

Actividad con el objetivo de que los participantes conocieran e identificaran las relaciones sociales, humanas e interpersonales que se establecen al prestar un servicio en la institución en la que se desempeñan, con la participación de la Licenciada en Administración Araceli Soledad Ruíz Pimentel ponencia y dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



Mejorando la Persecución Penal en Casos de Violencia de Género.

Modalidad Híbrido.

Actividad que se llevó a cabo del 23 de octubre al 9 de diciembre de 2023, para conocer las buenas prácticas identificadas para mejorar la persecución penal, especialmente de casos de violencia de género, con la ponencia de la Maestra Elizabeth Cristóbal Benítez, tutora del grupo participante, dirigida servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Argumentación y Estructuración de la Decisión Judicial.

Modalidad Virtual

Se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2023, coordinado por la Cooperación de Jueces y Magistrados de Colombia (CORJUSTICIA) con la participación del Magistrado Gerardo A. Carmona Castillo, Integrante de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca.

TALLERES

Técnicas y Herramientas Comunicacionales avanzadas.

Modalidad Virtual

Con el propósito de desarrollar en sus participantes destrezas y competencias en la mejora comunicacional enfocada en resolver conflictos interpersonales e intrapersonales, ponencia Maestro Rafael Lobo miembro de la Asociación para la Resolución de Conflictos A.C. y dirigido a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



Nueva Disposición Judicial del Sistema Penal Acusatorio. Modalidad Presencial

Con el objetivo de dar a conocer los avances y cambios del Sistema Acusatorio Penal, con la finalidad de realizar una difusión asertiva de los casos en particular que se presentan en el Estado de Oaxaca, ponencia la Licenciada Betzaida Cruz Mendoza, Directora del Centro de Justicia Alternativa y el Maestro Manlio Rigoberto Hernández Domínguez, Visitador General del Consejo de la Judicatura dirigido a periodistas de prensa escrita, como en la documentación fotográfica, radio, televisión o medios digitales.

Seminario Virtual

Criminalidad compleja y estructuras criminales en contextos locales.

Actividad que se realizó con el objetivo de compartir perspectivas y buenas prácticas en investigaciones estratégicas y que fue convocada por CONJUSTICIA-USAID dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN

Capacitación dirigida a autoridades municipales con la ponencia de la doctora Jessica Maribel Arango Bravo, jueza Especializada en Oralidad Mercantil y Civil en Extensión de Dominio para todo el Estado, el Maestro Manlio Rigoberto Hernández Domínguez, Visitador General del Consejo de la Judicatura y la Licenciada Betzaida Cruz Mendoza, Directora del Centro de Justicia Alternativa.



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Presentación de la Revista Criminalia 90 Aniversario.

S llevo acabo por el nonagésimo aniversario de la revista, como el instrumento científico más importante en el género de ciencias penales de Latinoamérica, la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Eduardo Pinacho Sánchez, el Doctor Miguel Ontiveros Alonso, Director de Criminalia, revista de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Maestro Geovany Vásquez Sagrero, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado y el Magistrado Gerardo A. Carmona Castillo, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y Miembro correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales en el Estado de Oaxaca, esta importante actividad estuvo dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Presentación del Libro Oaxaca en 1992. El otro Constitucionalismo.

Con el objetivo aportar importantes elementos sobre las raíces del sistema legal y contribuir a fortalecer los procesos de transformación en la cultura jurídica, es así que se contó con la presencia de importantes personalidades como el Doctor Rubén Vasconcelos Méndez, Autor del libro, Doctor Rodolfo Moreno Cruz, Presidente de la Barra de Abogados “Carlos Santiago Nino”, Licenciado David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, Doctor Eber Betanzo Torres, Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación y el Doctor Enrique Quiroz Acosta, Titular de la Unidad de Responsabilidades de Petróleos Mexicanos, dirigida a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, Barras de Abogados, Universidades y Comunidad Jurídica en general.

Foro en CDMX Instalación del Comité de Competencias para crear el perfil de impartidores de justicia en Derecho a la Defensa de Derechos Humanos y la Libertad de Expresión.

Importante evento tuvo la Coordinación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, con el objetivo primordial de crear un perfil por competencias especializado para impartidores de justicia en delitos contra personas periodistas, defensoras de derechos humanos o quienes ejerzan la libertad de expresión, en ella tuvo participación la licenciada Suzette Soto Pinacho, Jueza de Control y el Licenciado Mariano Castillejos Sánchez, Juez de Ejecución Penal, dirigida a Operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

CONVENIOS

Colaboración académica. el poder judicial del estado de Oaxaca, el colegio de abogados y defensores de la mixteca, asociación civil.

Firmado el día 3 de octubre de 2023.

Establecer las bases y los mecanismos de colaboración entre “las partes”, para llevar a cabo seminarios, congresos, cursos, simposios, jornadas, investigaciones jurídicas o foros sobre temas de interés común, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del poder judicial.

El Poder Judicial del estado de Oaxaca y el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Firmado el día 5 de octubre de 2023.

Establecer las bases y condiciones generales bajo las cuales el poder judicial y el COCITEI, llevarán a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y proyectos en materia de investigación y de difusión, que fortalezcan el sistema

judicial; así como la participación en eventos relacionados con la ciencia, tecnología e innovación.

El Poder Judicial del estado de Oaxaca y radio universidad a través de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Firmado el día 22 de noviembre de 2023.

Establecer las bases y condiciones generales bajo las cuales el Poder Judicial y radio-UABJO, llevarán a cabo la ejecución conjunta de diversas estrategias y proyectos que propicien la creación de programas y materiales para difundir los servicios que ofrecen de acuerdo a sus facultades y atribuciones, orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social, aportando cada una de ellas los recursos económicos, materiales y humanos con que cuenten conforme a su capacidad presupuestaria.

PROYECTOS EDITORIALES

Se llevó a cabo la edición de la Revista Jus Semper Loquitur con el propósito de gestionar el diseño editorial y el proceso legal de registro en formato digital, a fin de establecer una plataforma de difusión confiable, atractiva y legalmente respaldada para la publicación de contenidos académicos y jurídicos, promoviendo así la diseminación efectiva de conocimientos en el campo del derecho judicial y contribuyendo al desarrollo y reconocimiento de la revista en línea.

La transformación de la revista a un formato de soporte digital representa un paso significativo hacia la adaptación a las tendencias tecnológicas actuales y la democratización del acceso a la información jurídica.

Al hacer esta transición, la revista podrá llegar a un público más amplio y diverso eliminando las barreras geográficas y permitiendo una mayor interactividad, enriqueciendo la experiencia del lector. Esta transformación no solo garantiza la

relevancia continua de Jus Semper Loquitur en la era digital, sino que también demuestra un compromiso con la difusión eficiente y sostenible del conocimiento jurídico.

Creación del Sistema de Investigación Judicial

Se realizó con el objetivo de capacitar a investigadores judiciales competentes que puedan colaborar con jueces, abogados y otros profesionales del sistema legal para acelerar y mejorar los procesos judiciales. La creación del Sistema de Investigación Judicial reviste de importancia el fortalecimiento del sistema de justicia. Este sistema proporciona las herramientas y los recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones exhaustivas y basadas en evidencia, lo que es esencial para abonar a la imparcialidad, la equidad y la transparencia en los procesos de formación y capacitación judicial. Así mismo, fomenta la profesionalización de los investigadores judiciales y la aplicación de técnicas y metodologías actualizadas, lo que contribuye a hacer ciencia jurídica como un componente esencial para fortalecer la administración de justicia y sugestión eficaz.

Activación de la página web de la Escuela Judicial

Se llevó a cabo con el fin de mejorar la accesibilidad, difusión y disponibilidad de la información relevante fortaleciendo así la comunicación y el acceso a recursos educativos para la comunidad judicial.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La Dirección de Derechos Humanos sirve de enlace con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) y los diversos organismos públicos nacionales e internacionales encargados de la

protección de los derechos humanos para verificar el seguimiento y cumplimiento de las Quejas, Colaboraciones, Propuestas de Conciliación, Recomendaciones, Medidas Cautelares y Alertas Tempranas, emitidas por los citados organismos autónomos. Se brindaron atención y seguimiento de veintiséis quejas y veinte colaboraciones iniciadas ante la DDHPO.

La Dirección de Derechos Humanos diseñó un plan de trabajo relativo a la promoción y difusión tanto de sus actividades, como del análisis y el debate los distintos temas y problemáticas relativas a los derechos humanos, así como las acciones del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. En las redes sociales durante el mes de octubre se efectuaron treinta y ocho publicaciones de Facebook con un alcance a cuatro mil ochocientos dieciséis personas. Del mismo modo en la red social twitter se llevaron a cabo el mismo número de publicaciones con un alcance de dos mil seiscientos setenta personas, en los que se abordaron temas de órdenes de protección, masculinidades, tratas de personas y derechos culturales entre otros temas.



De igual forma, durante el mes de octubre del 2023, mediante la red social tiktok se llevaron a cabo las actividades promoción y difusión dirigido a Servidoras y servidores públicos del Poder Judicial y al público en general, por lo cual se llevó a cabo la edición y publicación de dieciséis videos de TikTok

con un alcance de tres mil ciento noventa y seis vistas de personas, en el que se abordaron diversos temas.



En el mes de noviembre del 2023 se realizaron cincuenta y cinco publicaciones de Facebook con un alcance de cuatro mil sesenta y ocho personas, y en twitter quince publicaciones tuvieron un alcance de trescientas ochenta y nueve personas, en este mes se abordaron como como derecho a la identidad, trata de personas, religión, violencia digital, estereotipos.



En la red social tiktok se llevaron a cabo las actividades promoción y difusión dirigido a Servidoras y servidores públicos del Poder Judicial y al público en general, por lo cual se llevó a cabo la edición y publicación de veinte videos de TikTok con un alcance de dos mil doscientas cuarenta vistas de personas, en el que se abordaron temas Derechos humanos, igualdad de género, actividades relevantes de la dirección y del PJEO, conmemoraciones importantes.



Se han realizado quince publicaciones con un alcance de mil setenta y un personas en Facebook; en twitter las mismas publicaciones tuvieron un alcance de trescientas ochenta y nueve personas, temas abordados como Código Penal, símbolos patrios y testamento.

FACEBOOK

1 al 8 Diciembre 2023



15 publicaciones



1 071 personas alcanzadas



48 reacciones



136 interacciones



12 compartidos



5 nuevos seguidores

TWITTER

1 al 8 Diciembre 2023



15 publicaciones



389 personas alcanzadas



8 retweets
1 x día promedio



8 me gusta
1 x día promedio



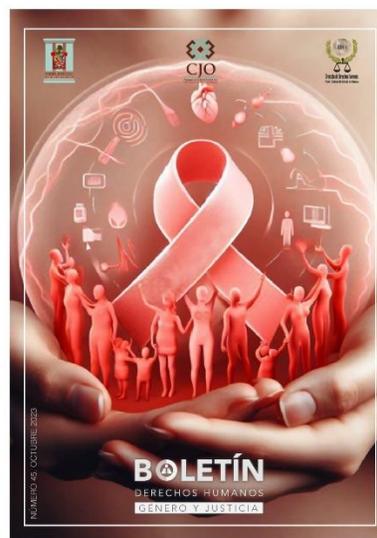
3 clics en enlaces



0 seguidores

Se publicaron boletines Derechos Humanos, Género y Justicia. En este, se abordaron los siguientes temas:

Número 45. el CONEVAL reconoce buenas prácticas en Oaxaca, La importancia del Día Internacional de la Niña. Gabriela León de la Vega, así como el laberinto de la justicia. Mención honorífica a las buenas prácticas de la justicia indígena. Antonio Gutiérrez.



Número 46 Perspectiva de género y discapacidad. Sheila Sánchez López, así como, la Jurisdicción indígena y la corte mexicana. Gerardo Martínez Ortega.



El Poder Judicial decidió sumarse a la campaña UNETE impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, quedando instaurados los días 25 como “Día Naranja”, con el firme objetivo de concientizar a la sociedad, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, por consiguiente, la Dirección llevó a cabo diversas actividades en conmemoración a la campaña en cita, mismas que se desarrollan el día 25 de cada mes, por lo cual se trabajó con las distintas áreas del Poder Judicial a fin de poder llevar las actividades en el marco de la promoción y difusión como lo fue la reseña fotográfica alusiva al tema.

El resultado del esfuerzo y trabajo en materia de derechos humanos en el presente trimestre se trabajó en el cumplimiento y seguimiento a los convenios de colaboración, por lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades de sensibilización y formación en la materia:

Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL):

Continuando con la vinculación y formación continua para brindar un mejor servicio a las personas justiciables, en el marco del Diplomado: Sistema Penitenciario y Ejecución Penal, la Dirección de Derechos Humanos, colaboró coordinando 4 conferencias virtuales:

Alcances (reales) de la ley de Amnistía. Impartida por el Mtro. Gerardo Martínez Ortega, Integrante de CEPIADET.

Adolescentes y prisiones, impartida por la Jueza Mtra. Irina Cabrera Girón, Jueza especializada en Justicia para Adolescentes.

Personas en situación de riesgo en el sistema penitenciario. En esta conferencia se contó con la participación de Mtro. Benedicto Salinas Hernández, integrante de CEPIADET.

Medios de impugnación frente a dilaciones procesales. Disertada por el Magistrado Alejandro Magno González Antonio, integrante de la Sala de Justicia Indígena del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca,

Se llevó a cabo la Mesa de trabajo informe sobre las necesidades de capacitación para el fortalecimiento al sistema de justicia penal en Oaxaca. Con el objetivo de *reconocer las áreas de oportunidad en relación a procesos de formación y capacitación, a fin de contribuir a la consolidación del Sistema de Justicia Penal del Estado de Oaxaca, a través de la creación de espacios de enseñanza-aprendizaje. reconocer las áreas de oportunidad en relación a procesos de formación y capacitación, a fin de contribuir a la consolidación del Sistema de Justicia Penal del Estado de Oaxaca, a través de la creación de espacios de enseñanza-aprendizaje.* Tuvo lugar, en las instalaciones del salón Aula Zenteno, ubicada al interior del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IISUABJO). El informe fue presentado por integrantes de la Organización Civil ASILEGAL, ante personas servidoras

públicas administrativas de las Direcciones de: Administración, Derechos Humanos, Planeación e Informática. Es importante mencionar que además de presentar el informe, se dio un diálogo abierto y participativo de las Direcciones mencionadas y, se impartió una breve plática sobre la importancia de la perspectiva de interseccionalidad.

Derivado de la vinculación con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET), se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Clausura del Diplomado Latinoamericano Derechos de los Pueblos Indígenas: Pluralismo Jurídico e Interlegalidad, egresaron cinco personas servidoras pública del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. La actividad de clausura, tuvo lugar en las instalaciones de la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO).

Diálogo entre justicia (Campeche-Oaxaca-Quintana Roo-Yucatán) Construyendo Puentes entre sistemas de justicia. El Poder Judicial del Estado de Oaxaca (Sala de Justicia Indígena del Tribunal Superior de Justicia y la Dirección de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura), participaron en la moderación y relatoría de dos mesas de trabajo que se llevaron a cabo en el marco de este diálogo. En la actividad participaron personas servidoras públicas del Poder Judicial de Campeche y Yucatán.

Con la finalidad de continuar con los trabajos de vinculación y cooperación, en seguimiento al convenio firmado con el INPI, en el periodo que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

- Socialización del Protocolo para la Armonización y coordinación entre las jurisdicciones estatal e Indígena- Afromexicana, ante autoridades indígenas de la Región de la Sierra Juárez. La actividad se desarrolló en el Municipio de San Juan Evangelista Analco, y se contó con la participación de un aproximado de 56 personal. Es importante mencionar que se hizo entrega de forma impresa del Protocolo socializado.

- Se concretó la elaboración de cinco fichas jurídicas y de sistemas de justicia indígena, las cuales formarán parte del acervo de información del Centro de Información de Justicia Indígena.
- Con motivo del cierre de actividades, se realizó el Informe INPI 2023, en el cual se describen todas las acciones realizadas en el marco de la firma del convenio con dicha entidad gubernamental.

En el marco de la vinculación que esta judicatura mantiene con instituciones se realizaron las siguientes actividades:

- La Dirección de Derechos Humanos impartió la conferencia denominada *Estado general de la impunidad en delitos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas*, en la casa de la Cultura Jurídica de la SCJN Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo. Conferencia dirigida a personas de la profesión de la abogacía y público en general.
- Derivado de una invitación realizada por la Comisión Estatal del Agua del Estado de Oaxaca, se impartió la conferencia Derechos Humanos e Igualdad de Género, a un aproximado de 44 personas servidoras públicas de la dependencia mencionada.
- En atención a la invitación realizada por la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, la titular de la Dirección de Derechos Humanos, participó en la conferencia: *retos en materia de justicia para erradicar la violencia de género*, a fin de conmemorar el Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres.
- En el marco de los 16 días de activismo para erradicar la Violencia contra las Mujeres, la titular de la Dirección de Derechos Humanos acceso de las mujeres a la justicia en condiciones de igualdad: un paso necesario para la erradicación de la violencia. Coordinada por el Instituto de la Mujer del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con la participación de la Jueza Monivet Shaley López García, Flora

Gutiérrez Gutiérrez (activista) y Mtra. Brenda E. Domínguez Encino.

- E Instituto de Educación para Adultos, se llevó a cabo la charla Principios Básicos de los Derechos Humanos ante personas servidoras públicas de dicha dependencia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración, es un órgano dependiente del Consejo de la Judicatura, encargado del control de los recursos humanos, administración de los elementos e insumos de operación que coadyuvan con las funciones fundamentales del Poder Judicial, así como de las adquisiciones, suministros, servicios generales y auxiliares que sean indispensables para la conservación y mantenimiento de instalaciones y equipamiento de las diferentes dependencias del Poder Judicial.

Elaborar y mantener actualizados los reportes del ejercicio del Presupuesto Anual, así como las propuestas de las adecuaciones y calendarizaciones presupuestales, respecto a las partidas asignadas a la Unidad de Recursos Materiales, Servicios Generales, Control Patrimonial y Bienes en Custodia.

Elaboración de pedidos y la tramitología de la documentación comprobatoria de las partidas presupuestales asignadas.

Elaboración de las entradas y salidas, la actualización del inventario del almacén general del Consejo de la Judicatura.

Abastecimiento de materiales a las áreas administrativas y jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, así como de equipos de cómputo (laptop e

impresoras multifuncionales a los secretarios y actuarios de los Juzgados, de conformidad con las requisiciones recepcionadas.

Participación en los procesos de operaciones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Coordinar la logística con los Departamentos adscritos a la Unidad, para cumplir con los requerimientos y necesidades de las áreas administrativas y jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura.

Administrar, recepcionar, resguardar los bienes adquiridos por compras directas y a través del Comité de Adquisiciones conforme a los lineamientos por tipo de procedimiento, así como supervisar la actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los almacenes y bodegas del Consejo de la Judicatura.

Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para el ejercicio de los Recursos Estatales.

Se celebró diez Sesiones Extraordinarias para tratar asuntos relativos a los procedimientos de adjudicación y licitación, para el ejercicio de los Recursos Estatales.

Invitaciones Abiertas Estatales, contrataciones por adjudicaciones directas por excepción y deserción a la licitación Pública Estatal, invitaciones restringidas y celebración de contratos.

Recepción y revisión de la documentación de los proveedores para su inscripción al Padrón.

Expedición de constancias de inscripción al Padrón de proveedores.

Se realizaron las gestiones para la baja y alta de los servicios básicos (energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios, telefonía, internet y vigilancia), requeridos para las áreas del Consejo de la Judicatura.

Fumigación de los edificios de Ciudad Judicial y el Centro de Justicia de San Francisco Tanivet, contra mosquito del dengue, insectos y bichos rastreros; contra el mosquito del dengue en el CENDI Margarita Maza de Juárez y en el edificio del Consejo de la Judicatura; contra pulgas en el Centro de Justicia de San Francisco Tanivet; además de fumigación general en el edificio de los Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial del Centro, Juzgados de Etlá, oficinas del Consejo en la colonia Reforma, Juzgado Segundo Civil, Segundo Familiar y Quinto Familiar del Distrito Judicial del Centro.

Se llevó a cabo la colocación de plafón en las oficinas de la Dirección de Planeación e Informática, de cartones para cubrir el sol en las oficinas de la Visitaduría, de tres lonas en la explanada principal de la Ciudad Judicial; aunado a la adquisición y colocación de llantas para sillas secretariales de los Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Judicial del Centro.

Limpieza en el auditorio de la Presidencia y el auditorio de los Juzgados Civiles y Familiares, oficinas de la Escuela Judicial, plafones del segundo y tercer nivel del edificio J4 (telarañas y polvo acumulado), limpieza de pasillos por lluvia en el tercer nivel del edificio J4; además de poda de pasto en los Juzgados Laborales, de maleza en el Centro de Justicia de San Francisco Tanivet y limpieza general en el Centro de Justicia de Ejutla de Crespo.

Instalación de placas en el Centro de Justicia de San Francisco Tanivet, contactos eléctricos en el archivo general, de placa en el Laboratorio de Genética de la Dirección de Periciales y de cortinas en la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia.

suministro de combustible necesario para el cumplimiento de actividades oficiales, y en casos justificados se autorizaron recargas en el transcurso de la semana o para comisiones foráneas.

Se realizaron reparaciones hidráulicas en los Juzgados Laborales, en el CENDI Margarita Maza de Juárez, así como en los sanitarios de mujeres del Centro Recreativo Familiar y del tanque de W.C. del Juzgado de Etlá, así como el lavado de cisterna en el Consejo de la Judicatura. Adicionalmente, fueron

Llevadas a cabo reparaciones a diversos mobiliarios del Juzgado Segundo Familiar, Juzgado Mixto de Zimatlán y la reparación de un muro en el Juzgado de Mixto de Zimatlán.

Se atendieron de manera oportuna, solicitudes de las diferentes áreas, referentes a trabajos de plomería, electricidad y cerrajería,

Se tramitaron diversos gastos que atañen al Departamento, ante la Dirección de Finanzas y la Dirección de Planeación e Informática; para la asignación de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) correspondiente y pago a los proveedores.

Se realizó la verificación física de 20 inventarios en salas del Tribunal Superior de Justicia. Se atendió la entrega de mobiliario susceptible de rehúso a las áreas solicitantes. trasladó de mobiliario para baja de diversas áreas, para su concentración en la bodega de control patrimonial.

En el periodo se asistió a diecisiete reuniones de carácter directivo; se tuvo participación en veintiocho reuniones de trabajo y de coordinación con las diferentes áreas del Poder Judicial; así como dieciocho de atención directa a representantes sindicales de los trabajadores de Poder Judicial.

Se elaboraron cuatrocientos noventa y dos movimientos de personal, contestación a ciento cuarenta solicitudes de información realizadas por las diferentes áreas del Poder Judicial, así como por instituciones externas; siendo remitidos ochenta y cuatro a las diferentes Visitadurías. Se emitieron ciento once constancias.

Se Coordinó y supervisó la aplicación de movimientos y el cálculo de la nómina, la captura y validación de incidencias y retenciones por obligaciones personales, impresión de todas las nóminas, comprobantes de pago y concentrados de caja, registro de todas las nóminas elaboradas, así como sus anexos, se remitió a la Dirección de Finanzas las nóminas y sus anexos correspondientes, elaboración de cancelaciones de pago, tramite ante la Dirección de Finanzas el reintegro de retenciones indebidas a los empleados; los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos, integrar la

dispersión bancaria, emitir los reportes de retenciones derivados de las nóminas de sueldos.

Impresión de resúmenes presupuestales de la nómina para su afectación.

Se dio seguimiento y respuestas a las solicitudes en trámite que cumpla con los lineamientos establecidos. Respuesta a las solicitudes de los gremios sindicales, se asistió a las reuniones convocadas presentando información que sirvan de referencia para la toma de decisiones, vigilar el cumplimiento de acuerdos convenidos.

Elaboración de altas y bajas del Seguro Social IMSS a los trabajadores de base, confianza, mandos medios y superiores, así mismo cedulas de seguros de vida.

Informe a la unidad de transparencia del Consejo de la Judicatura de los inmuebles arrendados, agua, luz, telefonía celular, telefonía convencional, arrendamiento de inmuebles y vigilancia.

EN MATERIA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL:

Cendi Margarita Maza de Juárez:

Cendi Margarita Magón de Flores:

Se brindó clases y atención pedagógica presencial a los niños inscritos en el cendi, de acuerdo a las indicaciones y lineamientos del ieeo vigentes.

Se realizaron actividades socioculturales con los alumnos, con motivo del Día de la Revolución Mexicana y Día de la pluriculturalidad.

Se integraron los expedientes médico, psicológico y pedagógico de cada alumno.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

En el ámbito de sus funciones la Dirección de Planeación e Informática ha dado cabal cumplimiento al trámite de los recursos autorizados, generando así las modificaciones necesarias que permitan que el Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2023 de la Unidad Responsable 302 Consejo de la Judicatura se adecuen a las necesidades reales que se tienen para el desempeño de las funciones, tendientes a lograr una transparente y eficaz administración de justicia, tramitando sesenta y cinco adecuaciones presupuestales.

Esa cobertura presupuestal ha permitió el pago de los compromisos contraídos por concepto de nómina, la adquisición de insumos proporcionados al personal del Poder Judicial para el mejor desempeño de sus actividades y el pago de servicios contratados.

En el marco de esa cobertura, se generó el trámite de dos mil novecientas cinco Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) derivadas de los diferentes compromisos de pago en los rubros de Servicios Personales y Gastos de Operación, por el Consejo de la Judicatura.

En lo que se refiere a Sistematización, se continúa con el programa de actualización a los juzgados al implementarse un procedimiento automático para el respaldo de datos de manera periódica, en donde cada emisión es enviada a su resguardo bajo los más estrictos protocolos de seguridad.

Se llevan a cabo programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo con que cuentan los funcionarios de este Poder Judicial en los Juzgados Foráneos, Salas y Áreas Administrativas a fin de minimizar los riesgos de falla o baja de los mismos, así mismo se da

seguimiento a la revisión de inventarios a fin de conciliar con el sistema de contabilidad y estar en condiciones de rendir informes definitivos.

Y se ha optimizado el Sistema de Estadísticas que coadyuva a brindar la información de oficio que se solicita por diferentes sectores de la sociedad y en colaboración con otras instancias de gobierno.

De igual manera, se colabora en garantizar el acceso a la información judicial, lo cual es un derecho constitucional de gobernados, resultando en un desempeño claro de la responsabilidad jurisdiccional altamente necesario para proveer el escenario de conocimiento, atención e información entre la sociedad y el Poder Judicial.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Se dio trámite ante la Secretaría de Finanzas la nómina de Servicios Personales y gastos de operación sujetándose a lo que tienen autorizado en el presupuesto autorizado, gestionando los recursos mediante las cuentas por liquidar certificadas.

Se Recepcionaron los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2023, en las cuentas aperturadas, así como la aplicación del presupuesto debidamente autorizado para el pago de sueldos y salarios, pago a proveedores y prestadores de servicio.

Se verificaron que los recursos financieros que ministro la Secretaría de Finanzas a través de transferencias del servicio de pagos electrónico de (SPEI) se reciba y se registre oportunamente.

Se efectuaron las operaciones de caja de acuerdo a las normas y técnicas administrativas y contables establecidas.

Se recibieron las nóminas originales para pago en efectivo, mandar a ensobretarlas y efectuar el pago en ventanilla.

Se recibieron las nóminas del Departamento de Nóminas debidamente autorizadas para pago electrónico en los diferentes bancos, y resguardar las nóminas.

Se efectuaron las transferencias electrónicas de acuerdo a los comprobantes y datos presentados por los proveedores y/o prestadores de servicios. Expedición y entrega de cheques para el pago de servicios personales, préstamos a empleados por convenio sindical y proveedores.

DIRECCIÓN DE ARCHIVO Y BOLETÍN JUDICIAL

Se concentraron en archivo general expedientes. Se editaron, publicaron boletines judiciales ordenados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, o cualquier otro órgano Jurisdiccional en los términos que establece la Ley.

Con la finalidad de optimizar los espacios, mejorar el sistema de almacenamiento, conservación y preservación de los expedientes que se encuentran resguardado, se han organizado y clasificado seis mil setecientos treinta y ocho expedientes de diferentes órganos jurisdiccionales del Estado.

El Archivo de Concentración y los Archivos Auxiliares dieron respuesta a mil quinientas treinta y tres solicitudes de expedientes por parte de los diferentes órganos jurisdiccionales del Estado. Esta actividad es a petición de Parte.

Se concentraron al Archivo General un total de seis mil trescientos expedientes.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL

Es de importancia se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida e integridad del personal y usuarios del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, llevadas a cabo en el periodo:

Mantenimiento y relleno de los dispensadores de gel antibacterial colocados en las áreas de oficina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Verificación física por sismo ocurrido el 6 de octubre de 2023, a los edificios J1, J2 y J4 que ocupa el Poder Judicial en el Centro del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria; CENDI Margarita Maza de Juárez; Juzgado 4º Familiar del Centro (Centro Recreativo); Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes; Juzgados Civiles y Familiares del Centro, Dirección de Archivo, Bibliotecas y Boletín Judicial, Archivo de Concentración, Centro de Justicia de Tanivet Margarita Maza Parada, Juzgado Civil, Juzgado Familiar y Juzgado de Control de Matías Romero.

Suministro y colocación de señalética de Protección Civil, señalética convencional, placas de identificación de Juzgados y extintores.

Realización de tres cursos de capacitación con personal de la Brigada Interna de Protección Civil, adscritos al CENDI Margarita Magón de Flores y a los Juzgados Civiles y Familiares del Centro, impartidos por el H. Cuerpo de Bomberos de Oaxaca, con los temas: primer respondiente ante una emergencia médica, búsqueda y rescate a nivel de piso y uso y manejo de extintores.

Dotación de chalecos al personal faltante de la brigada interna de los Juzgados Civiles y Familiares del Centro.

Implementación de dos días de vacunación, como parte de la Jornada de Vacunación, en el complejo de Ciudad Judicial, aplicación de vacunas contra covid, influenza y tétanos.

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y COSTOS

Se planificó, coordinó el seguimiento y control administrativo de todas las actividades inherentes a la contratación de dos obras de conservación y mantenimiento a las diferentes Áreas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y CONTROL DE OBRAS

Se tramitaron doce comisiones para supervisión de obras en las diferentes regiones del Estado con la integración respectiva de la documentación comprobatoria.

Se integró la documentación comprobatoria de trabajos conservación y mantenimiento de inmuebles que albergan oficinas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Se realizaron doce visitas de supervisión de obra realizadas en las Regiones de Papaloapan e Istmo.

Para optimizar el desarrollo y conservación de la infraestructura judicial existente del patrimonio del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, fueron programadas dos obras de conservación y mantenimiento consistentes en:

- Adecuaciones de los módulos de baños y mantenimiento en los Juzgados Familiares-Civiles, sede Tuxtepec, ubicado en calle Pochutla s/n, col. la moderna, San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
- Desmantelamiento de instalación eléctrica para equipos de aire acondicionado en el Juzgado 1º Civil de Tehuantepec, Oaxaca, ubicado en calle Juana Cata Romero no. 60, interior 7, col. centro, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

La Dirección de Contraloría Interna es un órgano de control dependiente del Consejo de la Judicatura y es el encargado de aplicar las disposiciones de control, vigilancia e inspección relativas al funcionamiento administrativo que rigen a los órganos y servidores públicos del Poder Judicial con la finalidad de mejorar su actuación y desempeño.



El objetivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es brindar servicios eficaces y eficientes de impartición y administración de justicia, atendiendo a las directrices que establece el marco legal vigente y a los valores institucionales, brindados por un sistema de gestión de calidad.

En este orden de ideas, el Poder Judicial es sinónimo de garantía de los derechos humanos, es atento con la diversidad y sus manifestaciones; favorece y contribuye a las relaciones para alcanzar una justicia con contenidos y fortalezas esenciales para el desarrollo de los oaxaqueños.

El Poder Judicial participa de una conciencia social de diferencias y contrastes considerables que nos obligan a contribuir con todas las acciones y políticas públicas que sean posibles para resolver los problemas del acceso a la justicia

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Actividades
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	892,669,842	870,321,363
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	892,669,842	870,321,363
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0	0
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	892,669,842	870,321,363
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	878,468,605	851,217,781
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	837,455,355	811,272,571
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	41,013,250	39,945,210
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,581,980	531,097
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,581,980	531,097
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	880,050,585	851,748,878
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	12,619,258	18,572,486


 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 Jefe de Departamento de Contabilidad
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ


 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 Directora de Finanzas
 L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZÁRATE


 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 Directora de Planeación e Informática
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	35,021,670	48,865,794	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	122,832,358	187,575,640
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	81,942,423	138,635,062	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	116,964,092	187,500,856	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de PASIVO CIRCULANTE	122,832,358	187,575,640
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	90,575,926	80,615,892	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	100,857,114	96,655,436	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	1,565,965	1,526,440	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-4,580,820	-2,998,840	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL PASIVO	122,832,358	187,575,640
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	188,418,185	175,798,927	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS	305,382,277	363,299,783	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	12,619,258	18,572,486
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	169,930,661	157,151,657
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	182,549,919	175,724,143
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	182,549,919	175,724,143
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	182,549,919	175,724,143
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	305,382,277	363,299,783



JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ



DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE



DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant	Del Ejercicio		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	157,151,657	0	157,151,657
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	157,151,657	0	157,151,657
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	0	0	157,151,657	0	157,151,657
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	0	0	0	0	0
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	169,930,661	0	169,930,661
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
	Contribuido	Generado			
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	169,930,661	0	169,930,661
RESERVAS	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023	0	0	169,930,661	0	169,930,661


 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
DIRECTORA DE FINANZAS

L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE


 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	72,118,743	14,201,237	PASIVO	0	64,743,282
ACTIVO CIRCULANTE	70,536,764	0	PASIVO CIRCULANTE	0	64,743,282
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	13,844,124	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	64,743,282
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	56,692,639	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,581,980	14,201,237	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	9,960,035	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	4,201,678	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	39,525	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	1,581,980	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,779,004	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	12,779,004	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12,779,004	0
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	22,348,479	0
			TOTALES	35,127,483	64,743,282


JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ


DIRECTORA DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZÁRATE


DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Estado de Flujos de Efectivo

CONSEJO DE LA JUDICATURA		
DEL 1 de enero al 31 de diciembre 2022 y 2023		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	812,173,148	774,875,697
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	-84,544	9,984
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-1,308,406	-8,969,773
Contratista por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-52,729,812	-32,527,775
Retenciones de Imuesto por Pagar a CP	-36,362	8,155
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	-26,573,770	-21,113,391
Fondos Rotatorios por Pagar a CP		
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	203,602	-32,951,028
Otras Cuentas por Pagar a CP	32,598	98,162
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	892,669,842	870,321,363
Aplicación	821,775,966	767,169,617
Fondos Fijos		
Depositos en garantía		
Otros Deudores Diversos por Cobrar a CP	-56,692,639	-84,048,164
Asignaciones al Sector Público	837,455,355	811,272,571
Pensiones	41,013,250	39,945,210
Jubilaciones		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	4,241,307	19,103,582
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,241,307	19,103,582
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-13,844,124	-11,397,503
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	48,865,794	60,263,297
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	35,021,670	48,865,794

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. HERMELINDA GRACIA ZÁRATE
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023
 (Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	363,299,783	1,730,358,536	1,788,276,042	305,382,277	-57,917,506
ACTIVO CIRCULANTE	187,500,856	1,703,005,103	1,773,541,867	116,964,092	-70,536,764
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	48,865,794	1,527,418,241	1,541,262,365	35,021,670	-13,844,124
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	138,635,062	175,586,862	232,279,502	81,942,423	-56,692,639
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	175,798,927	27,353,433	14,734,175	188,418,185	12,619,258
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	80,615,892	23,112,126	13,152,092	90,575,926	9,960,035
BIENES MUEBLES	96,655,436	4,201,782	104	100,857,114	4,201,678
ACTIVOS INTANGIBLES	1,526,440	39,525	---	1,565,965	39,525
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,998,840	---	1,581,980	-4,580,820	-1,581,980
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---


 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ


DIRECTORA DE FINANZAS
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 L.C.P. HERMELINDA GRANADA ZÁRATE
 Página 1/1


DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 302 - CONSEJO DE LA JUDICATURA
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1° de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2023
 (Pesos)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal a Largo Plazo			\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	\$187,575,640.34	\$122,832,358.16
SUBTOTAL OTROS PASIVOS			\$187,575,640.34	\$122,832,358.16
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$187,575,640.34	\$122,832,358.16

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 L.C.P. JORGE ALFONSO SANTIAGO SÁNCHEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


 L.C.P. HERMELINDA GRACIELA ZÁRATE
 DIRECTORA DE FINANZAS


 LIC. CLAUDIA ELENA BARRAGÁN ÁVILA
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera del Consejo de la Judicatura, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar la información relativa a los recursos y obligaciones del ente público.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	35,021,670	48,865,794
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	81,942,423	138,635,062
Almacenes	0	0
Total de Activo Circulante	116,964,092	187,500,856
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,575,926	80,615,892
Bienes Muebles	100,857,114	96,655,436
Activos Intangibles	1,565,965	1,526,440
Deprec., Det. y amortización Acum. de Bienes e Intangibles	-4,580,820	- 2,998,840
Total de Activo no Circulante	188,418,185	175,798,927
TOTAL DE ACTIVOS	305,382,277	363,299,783



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes.

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar pagos a corto plazo, como son, entre otros: sueldos pendientes de pagar al personal; al Servicios de Administración Tributaria la retención del Impuesto Sobre la Renta, de las percepciones pagadas al personal, honorarios y arrendamientos; los recursos disponibles de los préstamos sindicales que son derivados de los convenios contractuales.

El saldo de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2023 está integrado de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTES	
	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Fondos Fijos De Caja	0	0
Bancos moneda nacional	34,895,590	48,739,714
Inversiones en moneda nacional	0	0
Depósitos en garantía	126,080	126,080
SUMA	35,021,670	48,865,794

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

En el rubro de derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo) el saldo de **\$81,942,423 (OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.)** que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, corresponde a los pagos efectuados a los trabajadores, proveedores y viáticos, así como préstamos sindicales otorgados a los agremiados de los sindicatos que pertenecen al Consejo de la Judicatura.



ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de **\$188,418,185 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DICIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** haciendo referencia que la entidad no adquirió bienes muebles, en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Bienes Inmuebles

El rubro de Bienes Inmuebles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Terrenos	3,097,016	3,097,016
Edificios no habitacionales	77,518,875	64,366,784
Edificación Habitacional en Proceso	9,960,035	13,152,092
TOTAL	90,575,926	80,615,892

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del Consejo de la Judicatura al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Muebles de Oficina y Estantería	9,917,094	9,769,668
Muebles excepto de oficina y estantería	568,598	568,598
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	57,129,389	55,549,775
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,769,482	1,769,482
Equipos y Aparatos Audiovisuales	15,685,660	14,242,553
Cámaras Fotográficas y de Video	2,574,791	2,574,791
Otro mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	297,503	297,503
Equipo Médico y de Laboratorio	58,128	58,128
Instrumental Médico y de Laboratorio	6,548	6,547.99
Automóviles y Camiones	6,709,200	6,709,200
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración Industrial y comercial	3,996,378	3,149,520
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	837,545	774,675
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	236,816	236,816
Herramientas y Máquinas-Herramienta	31,275	31,277
Otros Equipos	929,893	808,090
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	108,814	108,816
TOTAL	100,857,114	96,655,436

Bienes Intangibles

El rubro de Bienes Intangibles del Consejo de la Judicatura del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, está conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Software	56,667	56,666
Licencias Informáticas e Intelectuales	1,509,298	1,469,773
TOTAL	1,565,965	1,526,440

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

Se integra de las depreciaciones aplicadas a los Bienes Muebles e Intangibles correspondientes a los ejercicios 2018,2019,2020,2021, 2022 y 2023 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

El rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	-3,476,352	-2,154,714
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-696,205	-501,291
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	-67,320	-30,600
Depreciación Acumulada de Maquinaria, otro equipo y herramientas.	-340,943	-312,236
TOTAL	-4,580,820	-2,998,840

PASIVO

El saldo de este rubro asciende a la cantidad de **\$122,832,358 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)** que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios 2023 con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre de 2023, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Otras Prestaciones Sociales y Económicas por pagar a CP	0	84,544
Deudas por Adq. de Bienes y Contratación de Serv. por Pagar a CP	198,696	1,507,103
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	45,655,161	82,631,561
Retenciones de Impuestos por Pagar a corto plazo	74,543	110,905
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	6,627,298	33,201,068
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	0	0
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	70,000,000	69,796,398
Otras Cuentas por Pagar a CP	276,660	244,061
TOTAL	122,832,358	187,575,640

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo por la cantidad de **\$169,930,661 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)** que representa el saldo de los resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) corresponde a un desahorro por la cantidad de **\$12,619,258 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

El rubro de **HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** del Consejo de la Judicatura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	12,619,258	18,572,486
Resultado de ejercicios Anteriores	169,930,661	157,151,657
Total, de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	182,549,919	175,724,143

II.-NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	892,669,842	870,321,363
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	892,669,842	870,321,363
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	837,455,355	811,272,571
Pensiones y Jubilaciones	41,013,250	39,945,210
Otros Gastos Y perdidas Extraordinarias	878,468,605	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,581,980	531,097
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	880,050,585	851,748,878
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	12,619,258	18,572,486

Ingresos y Otros Beneficios



Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas

El saldo corresponde a los recursos que el Poder Legislativo asigna anualmente al Consejo de la Judicatura y que la Secretaría de Finanzas debe ministrar al mismo para el desarrollo de todas y cada una de sus operaciones durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el cual asciende a un importe de **\$892,669,842 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos ejercidos por el Consejo de la Judicatura durante el periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2023 por la cantidad de **\$837,455,355 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, ASI COMO DEL IMPORTE DE **\$41,013,250 (CUARENTA Y UN MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES.

Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se refleja un ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de **\$12,619,258 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, asciende a la cantidad de **\$169,930,661 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	157,151,657
Resultados de Ejercicios Anteriores	169,930,661
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	182,549,919

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Efectivo	0	0
Bancos Moneda Nacional	34,895,590	48,739,714
Inversiones en Moneda Nacional corto plazo	0	0
Depósitos en garantía	126,080	126,080
Total de Efectivos y Equivalentes	35,021,670	48,865,794

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2023	EJERCICIO FISCAL 2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)



Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, sin embargo; el Consejo de la Judicatura, no utilizó otras cuentas de orden, solo las que se ocupan para el registro de los momentos contables durante el ejercicio y se cancelan al cierre del mismo.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

El 22 de diciembre de 2022 el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca aprobó el presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca mediante el Decreto número 762 publicado en el Periódico Oficial del Estado la cantidad de **\$869,321,393.01 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.)** para el ejercicio fiscal 2023 con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El 15 de Abril de 2011, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el TOMO XCIII, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 397, en el que se reforman, adicionan y derogan varios artículos de la Constitución Política Local, siendo entre estos los Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106 y 110, con los cuales se desagrega parte de la Estructura Orgánica del Tribunal Superior de Justicia y se adhieren al Consejo de la Judicatura el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así mismo se decreta la creación del Tribunal de Fiscalización, para crear con dicha estructura el Consejo de Judicatura y junto con el Tribunal Superior de Justicia constituir el Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo anterior, en el Art. 111 se decreta la adhesión de los Tribunales Especializados al Consejo de la Judicatura, mismo que a la letra dice: El Poder Judicial contará con Tribunales Especializados, de carácter permanente, autónomos en su funcionamiento e independientes de sus decisiones.

Los Tribunales a los que se refiere el primer párrafo de este artículo son los siguientes:

A. Tribunal Estatal Electoral, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral del Estado de Oaxaca.

- B. Tribunal de Fiscalización del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, es la máxima autoridad jurisdiccional en materia de fiscalización y rendición de cuentas.
- C. Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que impartirá la Justicia Administrativa y tendrá a su cargo resolver las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares. Así como las que se susciten entre los Municipios entre sí o entre éstos y el Gobierno del Estado, como consecuencia de los convenios que celebren para el ejercicio de sus funciones, en ejecución de obras o prestación de servicios públicos Municipales.

b) Principales cambios en su estructura.

El 28 de Abril del 2012, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el C. Lic. Gabino Cué Monteagudo, se publicó el DECRETO NÚM. 1183, en el que se publica la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el que se le estipulan lineamientos de carácter obligatorio de las funciones a realizar las áreas que conformaban el Consejo de la Judicatura, como integrante del Poder Judicial del Estado.

Por lo anterior, se cita el Art. 1, que a la letra dice:

El Poder Judicial del Estado desarrolla sus funciones jurisdiccionales de manera independiente, autónoma y en coordinación con los otros Poderes en términos del artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo, el Art. 2 dice:

Corresponde a los Tribunales del Poder Judicial la facultad de interpretar y aplicar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los tratados internacionales, las leyes en los asuntos de fiscalización, en materia electoral, de lo Contencioso Administrativo, del orden civil, familiar, penal y de adolescentes del fuero común.



Los Tribunales y Juzgados del Poder Judicial tendrán jurisdicción concurrente del orden Federal, cuando expresamente les sea conferida y en todas las materias aplicarán el control difuso de la convencionalidad en términos de la Constitución Política Federal y la del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Así mismo en el Decreto número 1263 de fecha 30 de junio del 2015, artículo transitorio Décimo Sexto que a la letra dice: el Poder Judicial transferirá al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Todos los Recursos Humanos, Materiales y Financieros con que contaba para el desempeño de sus funciones cuando pertenecía a su Estructura Orgánica.

En el mismo Decreto Número 1263 en la Sección Cuarta del Tribunal De Lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, en su Artículo III enuncia que el Poder Judicial contará con un Tribunal Contencioso Administrativo y de Cuentas, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, el cual contará con las siguientes características:

III.- La administración, vigilancia y disciplina de este Tribunal, corresponderá en los términos que señale la ley, al Consejo de la Judicatura.

IV.- Propondrá su presupuesto al Consejo de la Judicatura para su inclusión en el proyecto de presupuesto del Poder Judicial.

Ahora bien de conformidad al Decreto Número 1367 de fecha 31 de Diciembre de 2015, mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, así como la Ley de Justicia y Fiscalización y Rendición de Cuenta para el Estado, del citado decreto, en la parte referente al Libro Octavo, del Tribunal Especializado, Título Primero del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas en el Artículo 145, manifiesta lo siguiente:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas, es un órgano del Poder Judicial de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones.

Así mismo, en el libro segundo de la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de



Oaxaca, en el Capítulo Único, disposiciones Generales en su Artículo 80 cita que la organización y funcionamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, se regulará por las disposiciones contenidas en este libro, en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento Interno del Tribunal.

Con fecha 16 de enero del 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el decreto numero 786 mediante el cual se reforman, adicional y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se crea el **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca y se Deroga el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas.**

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Lograr que el Estado de Oaxaca cuente con un **SERVICIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA** con excelencia, ágil, efectivo, confiable, transparente, accesible al justiciado, responsable y moderno, que garantice el acceso a la justicia y proporcione tutela judicial firme, pronta y cumplida, que realice sus funciones al nivel de las expectativas de la comunidad y que sea equiparable en su rendimiento al de los servicios públicos más avanzados.

b) Principal Actividad:

Es la impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público en el nivel Estatal.

El Consejo de la Judicatura, está comprometido a establecer procesos más avanzados con la finalidad de brindar un **SERVICIO DE CRECIENTE CALIDAD** para que la administración de justicia sea cada día más transparente, imparcial, pronta y cumplida, velando por el respeto de los Derechos Humanos y Garantías, buscando siempre generar valor agregado para la mejora continua de la función judicial y satisfacer las necesidades de la sociedad Oaxaqueña cumpliendo siempre con los objetivos de calidad.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023.

d) Régimen Jurídico

El Consejo de la Judicatura está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.
- Entre otras.

e). -Consideraciones fiscales del ente:

El Consejo de la Judicatura como integrante fundamental del Poder Judicial, tiene las siguientes obligaciones como contribuyente cumplido y responsable con registro fiscal propio.

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Entero mensual de retención del ISR por servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles.

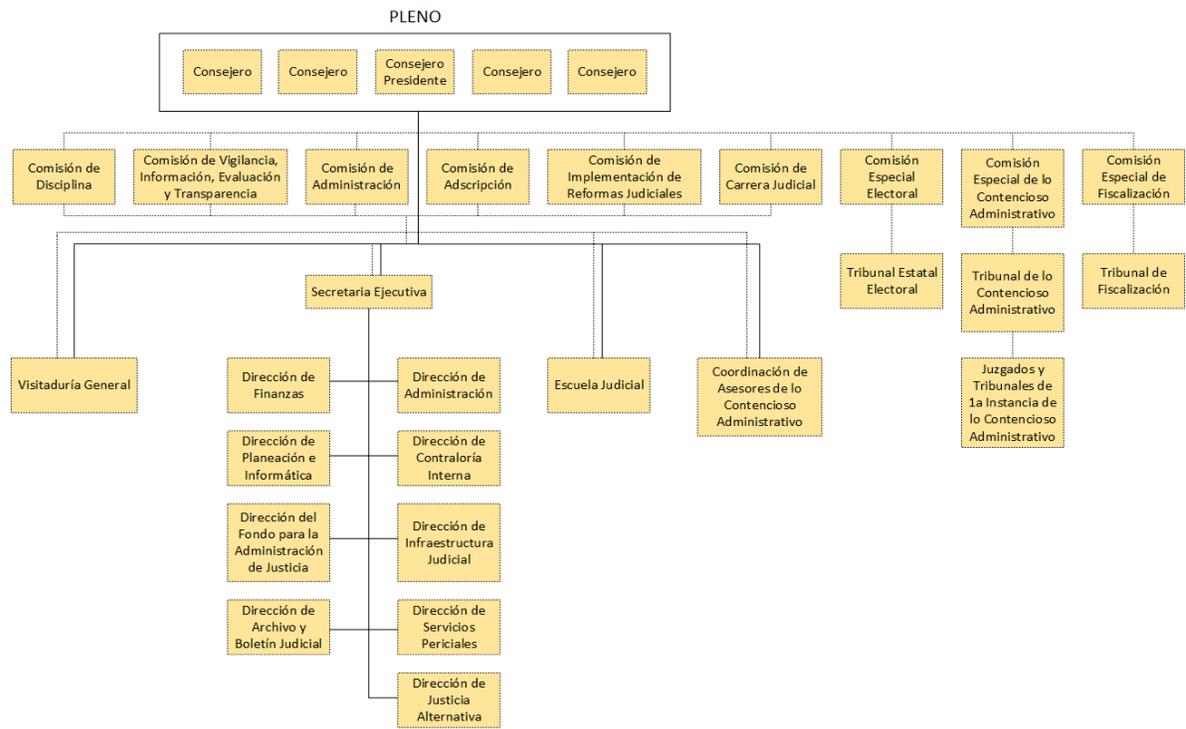


- Presentación de la Declaración Informativa mensual de operaciones con Proveedores.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Así como de las retenciones por arrendamiento de bienes inmuebles.
- Pago bimestral del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal (3%).
- Emisión de comprobantes fiscales.

f) Estructura organizacional básica:

El Consejo de la Judicatura, para realizar sus funciones ésta integrado por un Pleno conformada por cinco miembros, mismo que es presidido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, un Consejero Magistrado y un Consejero Juez, quienes serán designados bajo criterios de evaluación y antigüedad, también habrá un miembro designado por cada uno de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Los consejeros, no representan a quien los designa, por lo que ejercerán su función con independencia e imparcialidad; así mismo, el Consejo de la Judicatura, está conformado por 9 Comisiones las cuales son la Comisión de Disciplina, Comisión de Vigilancia, Información, Evaluación y Transparencia, Comisión de Administración, Comisión de Adscripción, Comisión de Implementación de Reformas Judiciales, Comisión de Carrera Judicial, siendo estas comisiones integradas por algunas áreas administrativas del Consejo de la Judicatura.

También está conformado por los Juzgados Locales establecidos en la ciudad de Oaxaca y los Juzgados Foráneos establecidos en las cabeceras municipales del estado, así mismo cuenta con áreas de apoyo en el ámbito administrativo, como son la Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración, Dirección de Planeación e Informática, Dirección de Finanzas, Dirección de Contraloría Interna, Dirección del Fondo para la Administración de Justicia, Dirección de Infraestructura Judicial, Dirección de Archivo y Boletín Judicial, Dirección de Servicios Periciales, Dirección de Justicia Alternativa, Visitaduría General, Escuela Judicial etc.; por lo anterior se presenta el organigrama del Consejo de la Judicatura:



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa

6. Registro e Integración Presupuestaria
 7. Consolidación de Información financiera
 8. Devengo Contable
 9. Valuación
 10. Dualidad Económica
 11. Consistencia.
- Normatividad supletoria. Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
 - Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
 - Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
 - Manual de Contabilidad Gubernamental
 - Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
 - Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
 - Clasificador por Tipo del Gasto.
 - Clasificador Funcional del Gasto.
 - Guías contabilizadoras.
 - Instructivo de Manejo de Cuentas
 - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
 - Matriz de Conversión.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Realización de Operaciones en el Extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones.

El Consejo de la Judicatura, no realiza inversiones en acciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El Consejo de la Judicatura lo aplica en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las Disposiciones que emite el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de diciembre del 2023, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras al Fondo de Pensiones, Retención de Impuesto sobre sueldos y salarios, así como las deducciones por concepto de compromisos adquiridos con terceros por créditos personales. En el rubro de gastos de

operación se encuentran provisionadas los compromisos devengados y ejercidos pendientes de pago a proveedores por falta de ministración de recursos.

g) Reservas:

El Consejo de la judicatura no efectúa registros al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones:

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

c) Posición en moneda extranjera. No se realizan transacciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.

e) Equivalente en moneda nacional. Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida Útil, Porcentaje de Depreciación y amortización; El Consejo de la Judicatura tuvo cambios por depreciaciones, y existieron aumentos y disminuciones en las cuentas de activo, derivadas de las operaciones diarias.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro; El Consejo de la Judicatura no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo;** El Consejo de la Judicatura no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;** El Consejo de la Judicatura no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad;** El Consejo de la Judicatura no ha construido bienes.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc;** El Consejo de la Judicatura no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables;** El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) **Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva;** Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento adecuado.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) **Por ramo administrativo que los reporta:**

El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

El Consejo de la Judicatura no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

10. Reporte de la Recaudación

El Consejo de la Judicatura no realiza ningún tipo de recaudación por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

El Consejo de la Judicatura, no tiene deuda con instrumentos financieros, por lo tanto, no se generan intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda; por lo que, no aplica para la presentación de dicha información.

12. Calificaciones otorgadas:

El Consejo de la Judicatura no realiza los conceptos que se describen con antelación.

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

El Consejo de la Judicatura, en la presente administración, ha promovido una política de austeridad basada en la mejora de la programación y presupuesto de los ejecutores de gasto, logrando un mejor control, ejercicio y evaluación, haciendo énfasis en la reducción del gasto corriente.

Existe un avance significativo en el tema de transparencia, que generalmente se mide por el índice de información presupuestal del Consejo de la Judicatura.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

El Consejo de la Judicatura no presenta Información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El Consejo de la Judicatura cerró el cuarto trimestre contable-presupuestal 2023 con CLC'S pendientes de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas, sin embargo, aún se encuentran saldos pendientes de ministrar del ejercicio 2023.

16. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

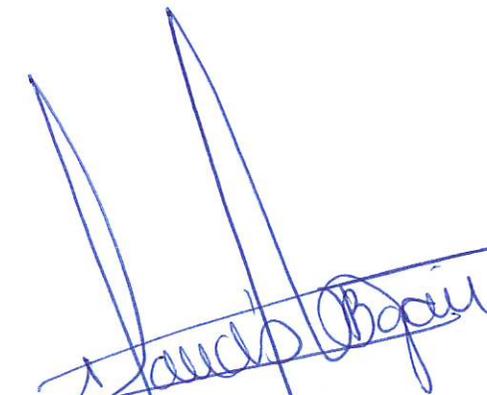


17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos fueron autorizados para su emisión el día 02 del mes de enero del 2024 por el C. Magistrado Licenciado Eduardo Pinacho Sánchez en su carácter del Titular del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Cabe precisar que dichos estados financieros ostentan la firma de la Lic. Directora de Planeación e Informática del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en el renglón correspondiente al Titular, con fundamento en el acuerdo general 02/2023 del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 21 de enero del 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y su Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


L.C.P. HERMELINDA GRACIDA ZÁRATE
DIRECTORA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS


LIC. CLAUDIA ELENA BARRÁGAN ÁVILA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. Total de Ingresos Presupuestarios	892,669,842
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	0
Aprovechamientos patrimoniales Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	892,669,842



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

CONSEJO DE LA JUDICATURA	
Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
1. Total de Egresos Presupuestarios	878,468,605
2. Menos egresos presupuestarios no contables	4,241,307
Muebles de oficina y estanteria	147,530
Muebles excepto de oficina y estanteria	
Mobiliario y equipo de Administración	
Sistema de aire acondicionado, calefaccion y de refrigeracion	
industrial y comercial	846,858
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,579,614
Equipo y aparatos audiovisuales	1,443,107
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Camaras fotograficas y de video	
Equipo medico y de laboratorio	
Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehiculos y equipo terrestre	
Equipo de comunicación y telecomunicación	62,871
Otros equipos	121,802
Licencias informática intelectuales	39,525
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en Bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda publica	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Mas egresos contables no presupuestarios	1,581,980
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,581,980
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1-2+3)	875,809,278

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	882,709,808	13,388,415
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Inversión pública		9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034
Total	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	892,669,842	23,348,449
					Ingresos excedentes	23,348,449

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	892,669,842	23,348,449
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	882,709,808	13,388,415
Inversión pública	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	892,669,842	23,348,449
					Ingresos excedentes	23,348,449

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	869,321,393.01	9,175,038.78	878,496,431.79	878,468,605.01	862,758,676.63	27,826.78
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	829,040,294.21	8,442,887.88	837,483,182.09	837,455,355.31	823,471,920.43	27,826.78
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	40,281,098.80	732,150.90	41,013,249.70	41,013,249.70	39,286,756.20	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	4,241,202.78	4,241,202.78	4,241,202.78	2,481,517.85	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,727,039.96	1,727,039.96	1,727,039.96	293,842.41	0.00
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	1,443,107.04	1,443,107.04	1,443,107.04	1,398,417.02	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	1,031,530.86	1,031,530.86	1,031,530.86	749,733.50	0.00
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	39,524.92	39,524.92	39,524.92	39,524.92	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	9,960,034.57	9,960,034.57	9,960,034.57	6,972,024.20	0.00
1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	9,960,034.57	9,960,034.57	9,960,034.57	6,972,024.20	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GASTO CORRIENTE	829,040,294.21	8,442,887.88	837,483,182.09	837,455,355.31	823,471,920.43	27,826.78
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	14,201,237.35	14,201,237.35	14,201,237.35	9,453,542.05	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	40,281,098.80	732,150.90	41,013,249.70	41,013,249.70	39,286,756.20	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
TOTAL DEL GASTO:		869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA						
1	GOBIERNO	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
2	JUSTICIA	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78



**ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

NO APLICA



**INTERESES DE LA DEUDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA

INDICADORES DE POSTURA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)			

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
3	PODER JUDICIAL	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
02	CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
1	PROGRAMAS	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
2	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		869,321,393.01	23,376,276.13	892,697,669.14	892,669,842.36	872,212,218.68	27,826.78



UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 001 EMISIÓN DE ACUERDOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

DESCRIPCION : TOMA Y EJECUCIÓN DE ACUERDOS POR LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

UNIDAD DE MEDIDA: ACUERDO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	10	30	30	25	25	25
ALCANZADA	10	30	30	25	25	25
% DE AVANCE REPORTADO	3.51%	10.53%	10.53%	8.77%	8.77%	8.77%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	20	24	30	23	23	20	285
ALCANZADA	20	24	30	23	23	20	285
% DE AVANCE REPORTADO	7.02%	8.42%	10.53%	8.07%	8.07%	7.02%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	6,507.00	8,823.69	32,417.59	88,175.01
EJERCIDO	6,507.00	8,823.69	32,417.59	88,175.01
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	135,923.29
EJERCIDO	135,923.29
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 002 VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PLENO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA

DESCRIPCION : VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

UNIDAD DE MEDIDA: ACUERDO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	15	39	40	30	30	30
ALCANZADA	15	39	40	30	30	30
% DE AVANCE REPORTADO	3.98%	10.34%	10.61%	7.96%	7.96%	7.96%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	30	40	35	30	30	28	377
ALCANZADA	30	40	35	30	30	28	377
% DE AVANCE REPORTADO	7.96%	10.61%	9.28%	7.96%	7.96%	7.43%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	70,843.26	422,036.24	347,984.29	525,889.31
EJERCIDO	70,843.26	422,036.24	347,984.29	525,889.31
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	1,366,753.10
EJERCIDO	1,366,753.10
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 003 ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE GARANTÍAS JUDICIALES POR LA DIRECCION DEL FONDO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DESCRIPCION : RESGUARDO Y DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS JUDICIALES

UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	14	20	30	23	22	22
ALCANZADA	14	20	30	23	22	22
% DE AVANCE REPORTADO	5.51%	7.87%	11.81%	9.06%	8.66%	8.66%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	20	22	21	20	20	20	254
ALCANZADA	20	22	21	20	20	20	254
% DE AVANCE REPORTADO	7.87%	8.66%	8.27%	7.87%	7.87%	7.87%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	0.00	48,720.00	98,113.00	0.00
EJERCIDO	0.00	48,720.00	98,113.00	0.00
EJERCIDO %	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	146,833.00
EJERCIDO	146,833.00
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 004 SERVICIOS PERICIALES DE ESPECIALIDAD

DESCRIPCION : EMISIÓN DE DICTÁMENES PERICIALES EN APOYO A PROCESOS JURIDICOS BASADOS EN LAS PRUEBAS PROPORCIONADAS

UNIDAD DE MEDIDA: DICTAMEN DE PERITAJE

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	200	245	245	300	350	405
ALCANZADA	200	245	245	300	350	405
% DE AVANCE REPORTADO	5.61%	6.87%	6.87%	8.42%	9.82%	11.36%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	300	325	320	294	290	290	3,564
ALCANZADA	300	325	320	294	290	290	3,564
% DE AVANCE REPORTADO	8.42%	9.12%	8.98%	8.25%	8.14%	8.14%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	136,063.25	288,997.67	237,203.66	459,970.29
EJERCIDO	136,063.25	288,997.67	237,203.66	459,970.29
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	1,122,234.87
EJERCIDO	1,122,234.87
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - CUARTO TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 005 CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL POR LA **ESCUELA JUDICIAL**

DESCRIPCION : CAPACITACION INICIAL Y DE ACTUALIZACION A FUNCIONARIOS JUDICIALES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES

UNIDAD DE MEDIDA: CURSO ACTUALIZACION

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	4	6	7	8	7	8
ALCANZADA	4	7	7	8	7	8
% DE AVANCE REPORTADO	5.48%	9.59%	9.59%	10.96%	9.59%	10.96%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
PROGRAMADA	8	7	5	5	4	4	73
ALCANZADA	7	7	5	5	4	4	73
% DE AVANCE REPORTADO	9.59%	9.59%	6.85%	6.85%	5.48%	5.48%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	712.00	39,511.66	310,223.72	296,413.09
EJERCIDO	712.00	39,511.66	310,223.72	296,413.09
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	646,860.47
EJERCIDO	646,860.47
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 006 GARANTÍA Y OBSERVANCIA DE **DERECHOS HUMANOS**

DESCRIPCION : DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS

UNIDAD DE MEDIDA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	25	31	30	25	30	30
ALCANZADA	25	32	30	25	30	30
% DE AVANCE REPORTADO	8.01%	10.26%	9.62%	8.01%	9.62%	9.62%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
PROGRAMADA	20	24	23	34	20	20	312
ALCANZADA	20	24	23	34	20	20	313
% DE AVANCE REPORTADO	6.41%	7.69%	7.37%	10.90%	6.41%	6.41%	100.32%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	76,511.81	99,233.61	27,646.93	0.00
EJERCIDO	76,511.81	99,233.61	27,580.00	0.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	99.76%	0.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	203,392.35
EJERCIDO	203,325.42
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.97%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 007 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN PENAL Y JUSTICIA RESTAURATIVA POR EL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

DESCRIPCION : SERVICIOS DE MEDIACIÓN JUDICIAL EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

UNIDAD DE MEDIDA: SERVICIO SOCIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	100	115	115	100	115	115
ALCANZADA	100	115	115	100	115	115
% DE AVANCE REPORTADO	8.47%	9.75%	9.75%	8.47%	9.75%	9.75%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	85	88	87	88	87	85	1,180
ALCANZADA	85	88	87	88	87	85	1,180
% DE AVANCE REPORTADO	7.20%	7.46%	7.37%	7.46%	7.37%	7.20%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	5,604.68	16,068.06	18,412.96	21,700.00
EJERCIDO	5,604.68	16,068.06	18,412.96	21,700.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	61,785.70
EJERCIDO	61,785.70
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 008 SERVICIOS DE CONTROL Y APOYO ADMINISTRATIVO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION : GESTIÓN DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES ÁREAS

UNIDAD DE MEDIDA: GESTION ADMINISTRATIVA

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	40	60	60	45	55	70
ALCANZADA	40	60	60	45	55	70
% DE AVANCE REPORTADO	6.11%	9.16%	9.16%	6.87%	8.40%	10.69%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	60	56	55	60	54	40	655
ALCANZADA	60	56	55	60	54	40	655
% DE AVANCE REPORTADO	9.16%	8.55%	8.40%	9.16%	8.24%	6.11%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	75,873,181.05	95,352,249.94	81,356,686.32	78,859,962.60
EJERCIDO	75,873,181.04	95,352,249.94	80,460,784.22	78,859,962.44
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	98.90%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	331,442,079.91
EJERCIDO	330,546,177.64
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.73%



UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 009 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN SISTEMATIZACIÓN Y TRANSPARENCIA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA

DESCRIPCION : SERVICIOS DE GESTIÓN PRESUPUESTALES, INFORMÁTICOS, DE TRANSPARENCIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

UNIDAD DE MEDIDA: GESTION ADMINISTRATIVA

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	10	13	12	10	10	18
ALCANZADA	10	13	12	10	10	18
% DE AVANCE REPORTADO	7.09%	9.22%	8.51%	7.09%	7.09%	12.77%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	15	13	13	12	5	141
ALCANZADA	10	15	13	13	12	5	141
% DE AVANCE REPORTADO	7.09%	10.64%	9.22%	9.22%	8.51%	3.55%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	69,929,657.67	193,142.36	3,969,405.99	2,928,579.24
EJERCIDO	69,929,657.67	193,142.36	3,969,405.99	2,928,579.24
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	77,020,785.26
EJERCIDO	77,020,785.26
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 010 ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN E INFORMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

DESCRIPCION : ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICIÓN DE CUENTA PÚBLICA

UNIDAD DE MEDIDA: DOCUMENTO CONTABLE

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	1	2	2	2	1	1
ALCANZADA	1	2	2	1	1	2
% DE AVANCE REPORTADO	5.88%	11.76%	11.76%	5.88%	5.88%	11.76%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	2	1	1	2	1	1	17
ALCANZADA	2	1	1	2	1	1	17
% DE AVANCE REPORTADO	11.76%	5.88%	5.88%	11.76%	5.88%	5.88%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	0.00	15,288.53	60,676.00	29,816.20
EJERCIDO	0.00	15,288.53	60,676.00	29,816.20
EJERCIDO %	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	105,780.73
EJERCIDO	105,780.73
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 011 ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DE ARCHIVO Y ACERVO JUDICIAL POR LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO

DESCRIPCION : RESGUARDO DE EXPEDIENTES JUDICIALES Y ACERVO BIBLIOGRÁFICO

UNIDAD DE MEDIDA: ACERVO DOCUMENTAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	8	14	15	10	11	11
ALCANZADA	6	14	15	10	10	10
% DE AVANCE REPORTADO	4.29%	10.00%	10.71%	7.14%	7.14%	7.14%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	13	13	12	11	11	11	140
ALCANZADA	13	12	11	11	10	9	131
% DE AVANCE REPORTADO	9.29%	8.57%	7.86%	7.86%	7.14%	6.43%	93.57%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	2,640.00	19,034.40	12,793.84	12,541.69
EJERCIDO	2,640.00	19,034.40	12,793.84	12,541.69
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	47,009.93
EJERCIDO	47,009.93
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 00
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 012 CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION : MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LAS ÁREAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

UNIDAD DE MEDIDA: MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	1	1	2	4	4	4
ALCANZADA	1	1	2	3	3	4
% DE AVANCE REPORTADO	4.76%	4.76%	9.52%	14.29%	14.29%	19.05%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	1	2	2	0	0	0	21
ALCANZADA	1	2	2	0	1	1	21
% DE AVANCE REPORTADO	4.76%	9.52%	9.52%	0.00%	4.76%	4.76%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	39,698.16	737,267.32	2,261,762.78	7,234,295.72
EJERCIDO	39,698.16	737,267.32	2,261,762.78	7,234,295.72
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	10,273,023.98
EJERCIDO	10,273,023.98
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 00
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 013 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO POR LA **DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA**

DESCRIPCION : DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS DE CONTROL Y AUDITORÍA

UNIDAD DE MEDIDA: DILIGENCIA ADMINISTRATIVA

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	57	65	65	57	57	57
ALCANZADA	57	65	65	57	57	57
% DE AVANCE REPORTADO	7.94%	9.05%	9.05%	7.94%	7.94%	7.94%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	55	63	62	63	62	55	718
ALCANZADA	55	63	62	63	62	55	718
% DE AVANCE REPORTADO	7.66%	8.77%	8.64%	8.77%	8.64%	7.66%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	41,535.44	28,682.00	38,348.00	1,500.00
EJERCIDO	41,535.44	28,682.00	38,348.00	1,500.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	110,065.44
EJERCIDO	110,065.44
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 001 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS
 PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
 SUBPROGRAMA : 00
 PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 014 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA JUDICIAL POR LA **VISITADURÍA GENERAL**

DESCRIPCION : REVISIÓN DE EXPEDIENTES PARA DETERMINAR LAS SANCIONES APLICATIVAS

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	38	52	55	62	62	63
ALCANZADA	38	52	55	60	62	63
% DE AVANCE REPORTADO	6.95%	9.51%	10.05%	10.97%	11.33%	11.52%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	35	40	40	35	35	30	547
ALCANZADA	35	40	40	35	35	30	545
% DE AVANCE REPORTADO	6.40%	7.31%	7.31%	6.40%	6.40%	5.48%	99.63%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	0.00	53,540.00	25,560.00	14,520.00
EJERCIDO	0.00	53,540.00	25,560.00	14,520.00
EJERCIDO %	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	93,620.00
EJERCIDO	93,620.00
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 001 APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS

DESCRIPCION : APLICACIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS POR SENTENCIAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	1	1	0	1	1
ALCANZADA	0	1	1	0	1	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	11.11%	11.11%	0.00%	11.11%	11.11%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
PROGRAMADA	1	1	1	1	1	0	9
ALCANZADA	1	1	1	1	1	0	9
% DE AVANCE REPORTADO	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	11.11%	0.00%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	2,002,996.40	2,419,135.00	2,148,447.40	1,998,313.80
EJERCIDO	2,002,996.40	2,419,135.00	2,148,447.40	1,998,313.80
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	8,568,892.60
EJERCIDO	8,568,892.60
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 002 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA ADOLESCENTES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN CONTRA DE ADOLESCENTES

UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO DE OFICIO

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	2	4	4	4	4	4
ALCANZADA	2	4	4	4	4	4
% DE AVANCE REPORTADO	4.55%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE	
PROGRAMADA	3	5	4	5	3	2	44
ALCANZADA	3	5	4	5	3	2	44
% DE AVANCE REPORTADO	6.82%	11.36%	9.09%	11.36%	6.82%	4.55%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	1,470,292.60	1,698,034.25	1,619,780.50	1,541,166.92
EJERCIDO	1,470,292.60	1,698,034.25	1,619,780.50	1,536,837.90
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	99.72%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	6,329,274.27
EJERCIDO	6,324,945.25
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.93%



UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 003 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN ISTMO

DESCRIPCIÓN : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN ISTMO

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	7	11	10	8	10	10
ALCANZADA	7	11	10	8	10	10
% DE AVANCE REPORTADO	5.88%	9.24%	8.40%	6.72%	8.40%	8.40%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	13	12	10	10	8	119
ALCANZADA	10	13	12	10	10	8	119
% DE AVANCE REPORTADO	8.40%	10.92%	10.08%	8.40%	8.40%	6.72%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	5,033,637.30	5,910,669.30	5,086,883.10	4,920,470.50
EJERCIDO	5,033,637.30	5,910,669.30	5,086,883.10	4,920,470.50
% DE AVANCE REPORTADO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	20,951,660.20
EJERCIDO	20,951,660.20
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 004 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN MIXTECA

DESCRIPCIÓN : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN MIXTECA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	8	13	9	10	10	10
ALCANZADA	8	13	9	10	10	10
% DE AVANCE REPORTADO	6.20%	10.08%	6.98%	7.75%	7.75%	7.75%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	13	13	13	10	10	129
ALCANZADA	10	13	13	13	10	10	129
% DE AVANCE REPORTADO	7.75%	10.08%	10.08%	10.08%	7.75%	7.75%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	4,721,728.75	5,710,410.85	4,948,018.30	4,577,875.90
EJERCIDO	4,721,728.75	5,710,410.85	4,948,018.30	4,577,875.90
% DE AVANCE REPORTADO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	19,958,033.80
EJERCIDO	19,958,033.80
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 005 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN COSTA

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN COSTA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	5	7	9	7	7	7
ALCANZADA	5	7	9	7	7	7
% DE AVANCE REPORTADO	5.75%	8.05%	10.34%	8.05%	8.05%	8.05%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	6	9	9	9	8	4	87
ALCANZADA	6	9	9	9	8	4	87
% DE AVANCE REPORTADO	6.90%	10.34%	10.34%	10.34%	9.20%	4.60%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	3,852,807.40	4,596,162.40	4,018,978.65	4,143,613.00
EJERCIDO	3,852,807.40	4,596,162.40	4,008,168.65	4,143,613.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	99.73%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	16,611,561.45
EJERCIDO	16,600,751.45
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.93%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 006 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN CUENCA DEL PAPALOAPAN

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN PAPALOAPAN

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	9	14	15	12	12	14
ALCANZADA	9	14	15	12	12	14
% DE AVANCE REPORTADO	5.66%	8.81%	9.43%	7.55%	7.55%	8.81%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	12	17	16	15	13	10	159
ALCANZADA	12	17	16	15	13	10	159
% DE AVANCE REPORTADO	7.55%	10.69%	10.06%	9.43%	8.18%	6.29%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	2,757,671.90	3,352,483.40	3,061,539.50	2,971,889.05
EJERCIDO	2,757,671.90	3,352,483.40	3,061,539.50	2,971,889.05
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	12,143,583.85
EJERCIDO	12,143,583.85
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 007 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA SUR

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN SIERRA SUR

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	1	1	1	1	1
ALCANZADA	0	1	1	1	1	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	0	1	0	1	0	0	7
ALCANZADA	0	1	0	1	0	0	7
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	14.29%	0.00%	14.29%	0.00%	0.00%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	1,821,967.30	2,166,098.30	2,010,850.30	2,149,265.80
EJERCIDO	1,821,967.30	2,166,098.30	2,010,850.30	2,149,265.80
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	8,148,181.70
EJERCIDO	8,148,181.70
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 008 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MERCANTIL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE JUICIOS MERCANTILES EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: JUICIO MERCANTIL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	6	8	8	7	7	8
ALCANZADA	6	8	8	7	7	8
% DE AVANCE REPORTADO	6.67%	8.89%	8.89%	7.78%	7.78%	8.89%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	6	9	9	9	8	5	90
ALCANZADA	6	9	9	9	8	5	90
% DE AVANCE REPORTADO	6.67%	10.00%	10.00%	10.00%	8.89%	5.56%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	842,731.50	1,166,161.80	954,795.30	869,855.80
EJERCIDO	842,731.50	1,153,214.20	954,795.30	869,855.80
EJERCIDO %	100.00%	98.89%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	3,833,544.40
EJERCIDO	3,820,596.80
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.66%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 009 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN SIERRA NORTE

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	0	1	0	0	1
ALCANZADA	0	0	1	0	0	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	0	1	0	1	0	0	4
ALCANZADA	0	1	0	1	0	0	4
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	25.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	585,037.40	734,103.40	656,987.60	711,892.00
EJERCIDO	585,037.40	734,103.40	656,222.60	711,892.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	99.88%	0.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	2,688,020.40
EJERCIDO	2,687,255.40
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	99.97%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 010 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	1	4	4	3	3	3
ALCANZADA	1	4	4	3	3	3
% DE AVANCE REPORTADO	2.70%	10.81%	10.81%	8.11%	8.11%	8.11%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	3	4	3	4	3	2	37
ALCANZADA	3	4	3	4	3	2	37
% DE AVANCE REPORTADO	8.11%	10.81%	8.11%	10.81%	8.11%	5.41%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	433,303.70	536,640.40	456,756.60	419,663.80
EJERCIDO	433,303.70	536,640.40	456,756.60	419,663.80
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	1,846,364.50
EJERCIDO	1,846,364.50
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 002 JUZGADOS DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 02 EMISIÓN DE RESOLUCIONES DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 011 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL EN LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENALES INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA EN LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	8	12	12	10	11	11
ALCANZADA	8	12	12	10	11	11
% DE AVANCE REPORTADO	5.56%	8.33%	8.33%	6.94%	7.64%	7.64%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	15	15	15	15	10	144
ALCANZADA	10	15	15	15	15	10	144
% DE AVANCE REPORTADO	6.94%	10.42%	10.42%	10.42%	10.42%	6.94%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	6,929,262.95	8,064,730.15	7,225,500.00	6,911,834.65
EJERCIDO	6,929,262.95	8,064,730.15	7,225,500.00	6,911,834.65
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	29,131,327.75
EJERCIDO	29,131,327.75
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 001 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA PENAL EN LOS JUZGADOS PENALES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PENALES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	10	15	15	10	15	15
ALCANZADA	10	15	15	10	15	15
% DE AVANCE REPORTADO	6.06%	9.09%	9.09%	6.06%	9.09%	9.09%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	10	18	17	15	15	10	165
ALCANZADA	10	18	17	15	15	10	165
% DE AVANCE REPORTADO	6.06%	10.91%	10.30%	9.09%	9.09%	6.06%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	8,941,105.80	9,936,807.60	7,193,920.40	6,109,856.80
EJERCIDO	8,941,105.80	9,936,807.60	7,193,920.40	6,109,856.80
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	32,181,690.60
EJERCIDO	32,181,690.60
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 002 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN LOS JUZGADOS CIVILES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES CIVILES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	60	90	90	80	80	80
ALCANZADA	60	90	90	80	80	80
% DE AVANCE REPORTADO	6.19%	9.28%	9.28%	8.25%	8.25%	8.25%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	75	90	85	85	85	70	970
ALCANZADA	75	90	85	85	85	70	970
% DE AVANCE REPORTADO	7.73%	9.28%	8.76%	8.76%	8.76%	7.22%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	19,911,685.20	23,924,925.45	18,317,297.60	14,766,714.40
EJERCIDO	19,911,685.20	23,924,925.45	18,317,297.60	14,766,714.40
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	76,920,622.65
EJERCIDO	76,920,622.65
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 003 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR EN LOS JUZGADOS FAMILIARES

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES FAMILIARES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE LA MATERIA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	160	200	200	185	185	190
ALCANZADA	160	200	200	160	200	200
% DE AVANCE REPORTADO	7.08%	8.85%	8.85%	7.08%	8.85%	8.85%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	180	200	200	190	190	180	2,260
ALCANZADA	180	200	200	190	190	180	2,260
% DE AVANCE REPORTADO	7.96%	8.85%	8.85%	8.41%	8.41%	7.96%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	26,245,248.10	30,915,215.65	29,954,734.15	24,123,520.80
EJERCIDO	26,245,248.10	30,915,215.65	29,954,734.15	24,123,520.80
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

	ACUMULADO ANUAL
MODIFICADO	111,238,718.70
EJERCIDO	111,238,718.70
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 - CUARTO TRIMESTRE

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 004 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL, CIVIL Y FAMILIAR EN LOS JUZGADOS MIXTOS

DESCRIPCION : RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES PENALES, CIVILES Y FAMILIARES PRESENTADOS EN LOS JUZGADOS DE ESPECIALIDAD MIXTA

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	55	80	70	65	70	70
ALCANZADA	55	80	70	65	70	70
% DE AVANCE REPORTADO	6.67%	9.70%	8.48%	7.88%	8.48%	8.48%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	60	80	70	80	70	55	825
ALCANZADA	60	80	70	80	70	55	825
% DE AVANCE REPORTADO	7.27%	9.70%	8.48%	9.70%	8.48%	6.67%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	21,514,396.64	24,659,833.31	21,972,306.26	18,801,857.15
EJERCIDO	21,510,628.46	24,659,833.31	21,972,306.26	18,801,857.15
EJERCIDO %	99.98%	100.00%	100.00%	100.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	86,948,393.36
EJERCIDO	86,944,625.18
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%

UR : 302 CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD EJECUTORA : 003 JUZGADOS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROGRAMA : 131 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
SUBPROGRAMA : 03 EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL
PROYECTO : 000
ACTIVIDAD : 005 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA LABORAL

DESCRIPCION : EXPEDIENTE RESUELTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

UNIDAD DE MEDIDA: EXPEDIENTE JUDICIAL

META:

	1er. TRIMESTRE			2do. TRIMESTRE		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PROGRAMADA	0	0	1	0	0	1
ALCANZADA	0	0	1	0	0	1
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%

	3er. TRIMESTRE			4to. TRIMESTRE			TOTAL ANUAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROGRAMADA	0	1	0	1	0	0	4
ALCANZADA	0	1	0	1	0	0	4
% DE AVANCE REPORTADO	0.00%	25.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	100.00%

PRESUPUESTO:

	1er. TRIMESTRE	2do. TRIMESTRE	3er. TRIMESTRE	4to. TRIMESTRE
MODIFICADO	2,400.00	2,400.00	0.00	4,800.00
EJERCIDO	2,400.00	2,400.00	0.00	4,800.00
EJERCIDO %	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%

ACUMULADO ANUAL

MODIFICADO	9,600.00
EJERCIDO	9,600.00
% DE PRESUPUESTO EJERCIDO	100.00%



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CLAVE UR	UR	CLAVE UE	EJECUTORA	TIPO	FUENTE	CLAVE PROGRAMA
-------------	----	----------	-----------	------	--------	-------------------

302	CONSEJO DE LA JUDICATURA	001	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNOS	A	RECURSOS PROPIOS	131
-----	--------------------------	-----	------------------------------------	---	------------------	-----



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CLAVE SUBPROGRAMA	DESCRIPCIÓN SUBPROGRAMA	CLAVE PROYECTO
----------------------	-------------------	-------------------------	----------------

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

03

EMISIÓN DE SENTENCIAS DEL SISTEMA TRADICIONAL

001



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	CLAVE DE LA OBRA	CLAVE VERTIENTE	DESCRIPCIÓN VERTIENTE	CLAVE REFERENTE	DESCRIPCIÓN REFERENTE
CONSTRUCCIÓN DE DOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	001		IGU	INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	020	EDIFICIOS PUBLICOS



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CLAVE CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	No. DE PPI	NOMBRE
----------------	-------------------------	------------	--------

18 CONSTRUCCIÓN

CONSTRUCCIÓN DE DOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
3.02001E+15 CIVIL Y FAMILIAR EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

No OBRA SSP	COBERTURA	CLAVE		CLAVE D	DISTRITO	CLAVE M	MUNICIPIO	CLAVE L	LOCALIDAD
		R	REGION						
AOP123/0372/230757/2023	LOCALIDAD		CUENCA DEL 5 PAPALOAPAN		6 TUXTEPEC		SAN JUAN BAUTISTA 184 TUXTEPEC	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

MUJERES	HOMBRES	CLAVE PRESUPUESTAL	P. ESPECIFICA	CLAVE CVEFIN	CFI_NOMBRE	EJERCICIO
216748	200076	302001-13103001001-612620AEAAA0523	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO NO HABITACIONAL	AEAAA0523	ASIGNACIÓN ORDINARIA PARA INVERSIÓN	2023



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	COMPRO METIDO	DEVENGADO	MINISTRADO	PAGADO
0.00	9,960,034.00	0.00	9,960,034.00	9960034	9,960,034.00	9,960,034.00	9,960,034.00



PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

RETENCIONES	EJERCIDO	POR EJERCER	ANTICIPO	AMORTIZACION DE ANTICIPOS	ANTICIPO POR AMORTIZAR	AVANCE FINANCIERO	OFICIO AUT.	OR_Fecha OFICIO AUT	Fecha de Importación
42,931.19	9,960,034.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SF/SPIP/DPIP/AOPI23/037 2/2023	28/07/2023	28/07/2023

**RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	3,097,016
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	77,518,876
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	9,960,034
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	0
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	0
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	0
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	0
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	0
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	0
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	0
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	0
	SUMA TOTAL:	90,575,926

RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,917,094
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	568,598
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	57,129,389
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,769,482
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	15,685,660
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,574,791
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	297,503
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	58,128
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	6,548
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	6,709,200
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	3,996,378
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	837,545
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	236,816
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	31,275
12469	OTROS EQUIPOS	929,893
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	108,814
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	100,857,114



**RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Montos Pagados por ayudas y subsidios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

CONSEJO DE LA JUDICATURA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023					
(PESOS)					
Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	35,021,670	48,865,795	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	122,832,358	187,575,641
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	198,696	82,631,561
Bancos/Dependencias y Otros	34,895,590	48,739,714	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		1,507,103
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45,655,161	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	126,080	126,080	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	74,543	33,311,973
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	81,942,423	138,635,062	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	76,903,958	70,125,004
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	81,942,423	138,635,062	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes	0	0	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Almacén de Materiales y Suministros de consumo	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Otras Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Valores en Garantía			Ingresos por Clasificar		
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Recaudación por Participar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Otros Pasivos Circulantes		
Adquisición con Fondos de Terceros					
Total de Activos Circulantes	116,964,093	187,500,857	Total de Pasivos Circulantes	122,832,358	187,575,641
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	90,575,926	80,615,892	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	100,857,114	96,655,436	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	1,565,965	1,526,440	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,580,820	-2,998,840	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	122,832,358	187,575,641
Total de Activos No Circulantes	188,418,185	175,798,928	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	305,382,277	363,299,783	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	182,549,919	175,724,143
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	12,619,258	18,572,486
			Resultados de Ejercicios Anteriores	169,930,661	157,151,657
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	182,549,919	175,724,143
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	305,382,277	363,299,783



CONSEJO DE LA JUDICATURA Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	869,321,393	892,669,842	892,669,842
A1. Ingresos de Libre Disposición	869,321,393	882,709,808	882,709,808
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		9,960,034	9,960,034
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	869,321,393	892,669,842	872,212,218
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	869,321,393	882,709,808	865,240,194
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)		9,960,034	6,972,024
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	20,457,624
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	20,457,624
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	20,457,624

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	20,457,624

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	869,321,393	882,709,808	882,709,808
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	869,321,393	882,709,808	865,240,194
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	17,469,614
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	17,469,614

Concept	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	9,960,034	9,960,034
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	9,960,034	6,972,024
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	2,988,010
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	2,988,010

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	882,709,808	27,827
j1) Transferencia Inversión Pública	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	9,960,034	0
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	892,669,842	27,827
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	892,669,842	27,827
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	\$187,575,640				\$122,832,358		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$187,575,640				\$122,832,358		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe Analtico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APPs) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	865,240,194	27,827
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)	869,321,393	9,175,039	878,496,432	878,468,605	862,758,676	27,827
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	829,040,294	8,442,888	837,483,182	837,455,355	823,471,920	27,827
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones	40,281,099	732,151	41,013,250	41,013,250	39,286,756	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	4,241,203	4,241,203	4,241,203	2,481,518	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		1,727,040	1,727,040	1,727,040	293,842	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		1,443,107	1,443,107	1,443,107	1,398,417	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		1,031,531	1,031,531	1,031,531	749,734	0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles		39,525	39,525	39,525	39,525	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	6,972,024	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						0
a4) Seguridad Social						0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						0
a6) Previsiones						0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						0
b2) Alimentos y Utensilios						0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						0
c2) Servicios de Arrendamiento						0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						0
c8) Servicios Oficiales						0
c9) Otros Servicios Generales						0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						0
d3) Subsidios y Subvenciones						0
d4) Ayudas Sociales						0
d5) Pensiones y Jubilaciones						0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
d7) Transferencias a la Seguridad Social						0
d8) Donativos						0
d9) Transferencias al Exterior						0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						0
e7) Activos Biológicos						0
e8) Bienes Inmuebles						0
e9) Activos Intangibles						0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	6,972,024	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público		9,960,034	9,960,034	9,960,034	6,972,024	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios						0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						0
g2) Acciones y Participaciones de Capital						0
g3) Compra de Títulos y Valores						0
g4) Concesión de Préstamos						0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						0
g6) Otras Inversiones Financieras						0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						0
h2) Aportaciones						0
h3) Convenios						0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						0
i2) Intereses de la Deuda Pública						0
i3) Comisiones de la Deuda Pública						0
i4) Gastos de la Deuda Pública						0
i5) Costo por Coberturas						0
i6) Apoyos Financieros						0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	872,212,218	27,827

CONSEJO DE LA JUDICATURA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado CONSEJO DE LA JUDICATURA	869,321,393 869,321,393	13,416,242 13,416,242	882,737,635 882,737,635	882,709,808 882,709,808	865,240,194 865,240,194	27,827 27,827
II. Gasto Etiquetado CONSEJO DE LA JUDICATURA	0 0	9,960,034 9,960,034	9,960,034 9,960,034	9,960,034 9,960,034	6,972,024 6,972,024	0 0
III. Total de Egresos (III = I + II)	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	872,212,218	27,827

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analfítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	865,240,194	27,827
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	865,240,194	27,827
a1) Legislación						0
a2) Justicia	869,321,393	13,416,242	882,737,635	882,709,808	865,240,194	27,827
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores(D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	6,972,024	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	9,960,034	9,960,034	9,960,034	6,972,024	0
a1) Legislación						0
a2) Justicia		9,960,034	9,960,034	9,960,034	6,972,024	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	869,321,393	23,376,276	892,697,669	892,669,842	872,212,218	27,827

CONSEJO DE LA JUDICATURA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	785,297,099	23,376,276	808,673,375	808,645,548	800,468,782	27,827
A. Personal Administrativo	785,297,099	23,376,276	808,673,375	808,645,548	800,468,782	27,827
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afín						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	785,297,099	23,376,276	808,673,375	808,645,548	800,468,782	27,827



CONSEJO DE LA JUDICATURA Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<p>Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</p> <p>Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida</p> <p>Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</p> <p>Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados</p> <p>Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio</p> <p>Monto de la reserva</p> <p>Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos</p> <p>Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras</p> <p>Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento</p> <p>Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial</p>					